



**Universidad César Vallejo**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Ejecución presupuestal del gasto en el presupuesto en materia  
de discapacidad de las municipalidades distritales de Lima,  
período 2022-2023**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Lagos Toralva, Maria Luisa (orcid.org/0009-0008-7888-9985)

**ASESORAS:**

Dra. Flores Mejia, Gisella Socorro (orcid.org/0000-0002-1558-7022)

Dra. Panche Rodriguez, Odoña Beatriz (orcid.org/0000-0002-1629-1776)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

LIMA – PERÚ

2024

## Declaratoria de autenticidad del asesor



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

### Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FLORES MEJIA GISELLA SOCORRO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Ejecución presupuestal del gasto en el presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, periodo 2022-2023", cuyo autor es LAGOS TORALVA MARIA LUISA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 07 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FLORES MEJIA GISELLA SOCORRO DNI: 06093118 ORCID: 0000-0002-1558-7022	Firmado electrónicamente por: GFLORESME el 11- 08-2024 23:27:36

Código documento Trilce: TRI - 0853002

## Declaratoria de originalidad de la autora



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

### Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, LAGOS TORALVA MARIA LUISA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Ejecución presupuestal del gasto en el presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, periodo 2022-2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
LAGOS TORALVA MARIA LUISA DNI: 09679800 ORCID: 0009-0008-7888-9985	Firmado electrónicamente por: MLAGOST el 07-08- 2024 16:55:10

Código documento Trilce: INV - 1698725

### **Dedicatoria**

A Dios por estar siempre conmigo

A la memoria de mis padres por sus enseñanzas de amor, trabajo, honestidad, perseverancia, tolerancia y unión familiar.

A mis hijos, que son mi motivación para continuar en el recorrido de la mejora tanto en el ámbito personal, así como profesional.

A mis hermanos, tíos maternos y familia que siempre han estado conmigo, han compartido mis anhelos y me han apoyado incondicionalmente.

## **Agradecimiento**

Mi sincero y profundo reconocimiento:

A la Dra. Gisella Flores Mejía, cuyo apoyo y orientación han sido fundamentales para la realización de esta investigación. Su dedicación y experticia han marcado una gran diferencia en mi trabajo y en mi desarrollo académico.

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor .....	ii
Declaratoria de originalidad de la autora .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas .....	vii
Índice de figuras .....	viii
Resumen .....	ix
Abstract .....	x
I.INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	12
III.RESULTADOS .....	16
IV.DISCUSIÓN .....	33
V.CONCLUSIONES .....	41
VI. RECOMENDACIONES .....	42
REFERENCIAS .....	
ANEXOS	

## Índice de tablas

		Pág.
Tabla	1. Nivel de ejecución presupuestal del gasto según MEF para las municipalidades distritales de Lima. Año 2022 y 2023.	16
Tabla	2. Nivel de presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades distritales de Lima, período 2022-2023.	17
Tabla	3. Ejecución presupuestal	18
Tabla	4. Correlaciones de muestras emparejadas y diferencias emparejadas de los componentes de la ejecución presupuestal. Período 2022-2023	20
Tabla	5. Ejecución presupuestal para municipios de Lima en actividades presupuestales de CONADIS en período 2022 y 2023	21
Tabla	6. Correlaciones de muestras emparejadas y diferencias emparejadas de los componentes de la ejecución presupuestal para municipios de Lima en actividades presupuestales de CONADIS. Período 2022-2023.	23
Tabla	7. Gasto total en relación al presupuesto en materia de discapacidad. Período 2022-2023	24
Tabla	8. Asociación entre estado de cumplimiento y OREDIS	25
Tabla	9. Prueba de normalidad	26
Tabla	10. Modelo de ajuste para ejecución presupuestaria del gasto y presupuesto en materia de discapacidad de las municipalidades distritales de Lima. Período 2022-2023.	28
Tabla	11. Estimación de parámetros de la hipótesis general	29
Tabla	12. Modelo de ajuste para ejecución presupuestaria del gasto y gasto corriente del presupuesto en materia de discapacidad de las municipalidades distritales de Lima. Período 2022-2023.	30
Tabla	13. Modelo de ajuste para ejecución presupuestaria del gasto y gasto de capital del presupuesto en materia de discapacidad de las municipalidades distritales de Lima. Período 2022-2023.	31
Tabla	14. Estimación de parámetros de la hipótesis específica 2	32

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Esquema de diseño correlacional causal	12



## Resumen

El presente estudio se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 8 y 10, buscando reducir las desigualdades en el presupuesto público respecto a la discapacidad. El objetivo fue determinar la influencia de la ejecución presupuestal (EP) del gasto en el presupuesto destinado a la discapacidad en las Municipalidades Distritales de Lima (MDL) durante el período 2022-2023. Con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, transversal y correlacional causal, se consideró una muestra de 43 MDL. Los datos fueron obtenidos del portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mediante una hoja electrónica de verificación. Los resultados mostraron una influencia significativa de la EP del gasto en el presupuesto destinado a la discapacidad en las MDL. El análisis reveló un valor de Pseudo  $R^2$  de aproximadamente 19.4% según Nagelkerke, indicando que la EP del gasto explica el 19.4% de la variabilidad en el presupuesto destinado a la discapacidad. En base a estos hallazgos, se recomienda al MEF fortalecer la planificación y el seguimiento de la EP para mejorar la asignación y el uso eficiente del presupuesto en discapacidad.

**Palabras clave:** ejecución presupuestal del gasto, presupuesto en materia de discapacidad, gastos de capital, gastos corrientes, MEF.

## **Abstract**

This study aligns with Sustainable Development Goals (SDGs) 4, 8, and 10, aiming to reduce disparities in public budgeting across all three levels of government concerning disability. The objective was to determine the influence of budget execution on the budget allocated to disability in the District Municipalities of Lima during the period 2022-2023. Using a quantitative approach and a non-experimental, cross-sectional, and causal correlational design, a sample of 43 municipalities in Metropolitan Lima was considered. Data were collected from the Ministry of Economy and Finance (MEF) portal using an electronic verification sheet. The study results indicate a significant influence of budget execution on the budget allocated to disability in the District Municipalities of Lima during the period 2022-2023. The analysis revealed a Pseudo  $R^2$  value of approximately 19.4% according to Nagelkerke, indicating that budget execution explains 19.4% of the variability in the disability budget. Based on these findings, it is recommended that the MEF strengthen the planning and monitoring of budget execution to improve the allocation and efficient use of the budget allocated to disability.

Keywords: budgetary expenditure execution, disability budget, capital expenditure, current expenditure, MEF

## **I. INTRODUCCIÓN**

El reto del siglo XXI a nivel global fue que los Estados asumieran el compromiso ineludible de trabajar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que implicó orientar sus recursos al progreso material y espiritual de sus ciudadanos, buscando el bienestar común (ONU, 2023). Para lograr esto, los Estados destinaron anualmente una importante cantidad de dinero recaudado por impuestos para cumplir con sus obligaciones planificadas. Un instrumento clave en este proceso fue el presupuesto público, que debía ser ejecutado y controlado por los organismos estatales pertinentes. En este estudio, se abordó la ejecución presupuestal (EP) de gastos en el presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima (MDL), período 2022-2023. La importancia de la temática se encontró alineada con la ODS 4, 8 y 10, con el objetivo de disminuir las disparidades en el presupuesto público en los tres niveles de gobierno que aún subyacían en materia de discapacidad.

A nivel mundial, existió un impulso político para alinear los presupuestos nacionales y los planes de inversión pública con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (CEPAL, 2019). En este sentido, durante el período 2016-2019, varios países de América Latina y el Caribe pusieron en marcha el desarrollo de metodologías, procesos y ejercicios para articular el presupuesto con los ODS. Además, otros países lograron avances significativos en esta dirección. Sin embargo, esta diversidad de enfoques indicó que todavía existieron obstáculos y limitaciones institucionales, legales y técnicas para establecer una conexión estratégica entre el presupuesto y los ODS en estos países (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, 2020).

En el Perú, en el año 2022, la Contraloría General de la República (CGR) constató 2346 proyectos públicos detenidos por un monto de S/ 29 mil millones. Esto evidenció que la EP orientada a obras se encontraba postergada en detrimento de un mejor servicio y un bienestar superior para los residentes de las distintas regiones del país. Esta cruda realidad puso de relieve las brechas que subyacían en el país, las cuales el Estado aún no podía reducir y se evidenciaron en la pésima calidad de los servicios que brindaba a la población, generando insatisfacción entre los ciudadanos ante la carencia de dirección por parte de los líderes y su compromiso por mejorar los

servicios básicos con un mayor incremento de la EP, pese al incremento del presupuesto (Molina y Puccio, 2022).

Por otro lado, según el último censo (2017) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se identificó que 3,209,246 personas padecían de discapacidad en el país, lo que representó el 10.3% de la población nacional. Además, más del 30% de estas personas enfrentaron limitaciones en su acceso a espacios públicos (Aquino, 2023). En un estudio sobre accesibilidad a espacios públicos realizado con pcd, se encontró que el 36% percibió barreras en el entorno físico, el 20% en el transporte, y especialmente el 22% experimentó barreras actitudinales y el 11% problemas de comunicación (Lima como vamos, 2021). En resumen, en sus desplazamientos diarios, estas personas encontraron diversas barreras, como veredas desniveladas, rampas obstruidas, escaleras demasiado altas y falta de accesibilidad en el transporte urbano. Esto resaltó la necesidad de diseñar espacios públicos adaptados a las necesidades de las pcd (Lima como vamos, 2021).

De igual modo, como resultado de las fiscalizaciones realizadas por el Conadis, se obtuvieron los siguientes resultados respecto al cumplimiento de gastos corrientes y de capital durante el periodo de enero a diciembre del año fiscal 2023: (1) Se fiscalizaron 111 entidades públicas a nivel nacional: 20 Gobiernos Regionales (26 %), 60 Municipalidades Provinciales (48%) y 31 Municipalidades Distritales (26%). (2) Ningún gobierno subnacional fiscalizado asignó el 1.0 % del presupuesto institucional en gastos corrientes y de capital. (3) Solo el 14% de las entidades (15 entidades) asignaron el presupuesto en gastos corrientes según lo establecido por la ley. (4) Solo el 3.0% de las entidades (3 entidades) asignaron el presupuesto en gastos de capital. Ningún gobierno local asignó el 1% de gastos corrientes y gastos de capital (CONADIS, 2023).

En el ámbito local, en 2023, el municipio de Santiago de Surco ocupó el primer lugar en el ranking de EP de inversiones. De las 33 inversiones ejecutadas, fue notable que 2 correspondieron a protección social. Asimismo, fue llamativo que, en 2022, este mismo municipio se encontraba en el puesto 27 con un 62.8% de EP (Municipalidad de Santiago de Surco, 2024). Sin embargo, a nivel de Lima Metropolitana, en 2021, la Municipalidad Metropolitana de Lima y otras municipalidades distritales no lograron invertir S/ 700 millones de su presupuesto destinado a obras, lo que representó un

42.2% de los recursos asignados. Además, se constató que 25 de los 43 municipios, incluida la Municipalidad de Lima Metropolitana, no lograron ejecutar ni siquiera la mitad de su presupuesto. Paradójicamente, muchos de los distritos de Lima con baja EP registraron un incremento en sus partidas presupuestales (Miñan, 2021).

En lo que toca a la relevancia profesional, ese estudio se dispuso con la finalidad de apoyar a los responsables de formular políticas públicas en la creación y ajuste de programas y proyectos que abordaran las necesidades de las pcd, contribuyendo así al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 10 (Reducir la desigualdad dentro de los países) y el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles). Asimismo, al analizar la EP, se identificaron áreas de mejora y se reforzó la responsabilidad de las autoridades locales en la administración de los recursos destinados a la discapacidad, alineándose con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). En cuanto a la relevancia social, el tema tuvo un impacto profundo en la sociedad al promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de las pcd, en consonancia con el ODS 10. Desde el Estado, se pudo influir en la creación de políticas sociales más efectivas y en la implementación de programas que beneficiaran directamente a las pcd, asegurando que los compromisos asumidos por el Estado se tradujeran en acciones concretas y medibles, apoyando así el cumplimiento del ODS 3 (Salud y bienestar) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

A partir de lo abordado, la problemática general de investigación se sintetizó en ¿De qué manera influye la EP del gasto en el presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, período 2022-2023? Y como interrogantes específicas se formularon las siguientes: (a) ¿De qué manera influye la EP del gasto en el gasto corriente del presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, periodo 2022-2023?, (b) ¿De qué manera influye la EP del gasto de capital del presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, periodo 2022-2023?

La justificación teórica de la ejecución presupuestaria se basó en las contribuciones de varios autores destacados. Acuña (2020) sostenía que el presupuesto público era esencial para la asignación adecuada de los recursos estatales, enfocándose en la transparencia y la responsabilidad fiscal. Por otro lado, Robinson (2007) destacaba la importancia del presupuesto por resultados y la rendición de cuentas, áreas que el

BID había impulsado en la región para mejorar la eficiencia del gasto público. Sus ideas sobre la vinculación entre el financiamiento y resultados específicos habían influido en estrategias gubernamentales. Además, en el ámbito del presupuesto relacionado con la discapacidad, se consideraba la perspectiva de Nussbaum (2006) sobre la teoría de las capacidades, que defendía la equidad social y los derechos individuales de las pcd, abogando por políticas públicas que les aseguraran una vida digna. El estudio se justificó metodológicamente al enfocarse en el análisis longitudinal mediante el análisis documental y el empleo de formatos de control de datos normalizados por el Ministerio de Economía, a través del Portal de Transparencia. Por último, la justificación práctica de este estudio radicaba en la necesidad de evaluar cómo las MDL habían ejecutado el gasto destinado a programas y servicios para pcd. Esta evaluación fue fundamental para garantizar que los recursos públicos se utilizaran de manera efectiva y eficiente, de modo que se pudieran satisfacer las necesidades de este grupo de la población de manera adecuada.

A partir de lo expresado, el objetivo general que se estableció reside en: Determinar la influencia de la EP del gasto en el presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, período 2022-2023; asimismo, como objetivos específicos se establecieron los siguientes: (a) Determinar la influencia de EP del gasto en el gasto corriente del presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, periodo 2022-2023; (b) Determinar la influencia de la EP del gasto de capital del presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, periodo 2022-2023.

En relación a los antecedentes internacionales que se revisaron en el presente estudio se destacaron los siguientes:

Jiang & Chi (2024) señalaron que la administración del rendimiento presupuestario es fundamental para fortalecer la gestión de los ingresos y gastos públicos, mejorar la eficacia en el uso de los fondos y profundizar la reforma del sistema tributario. Este estudio se basó en la reforma de la gestión del rendimiento presupuestario y datos de 30 provincias entre 2001 y 2021. Utilizó un modelo de diferencias en diferencias para examinar los efectos de la reforma en la presión fiscal local. Los resultados señalan que la reforma tiene un efecto significativo en mitigar esta presión. La eficiencia del gasto, la escala gubernamental y la transparencia fiscal son los mecanismos clave. La

investigación muestra que el impacto de la reforma en la presión fiscal varía según el entorno regional y las áreas de descentralización y deuda municipal. Estos hallazgos ofrecen información valiosa para que los gobiernos locales aborden la contradicción entre ingresos y gastos.

He, Wu, & Fan (2024) afirmaron que la coordinación presupuestaria es un aspecto crucial de la gobernanza coordinativa en el ámbito del gobierno local. A pesar de que la literatura existente resalta su importancia, no profundiza en investigaciones empíricas. En este estudio, se empleó el modelo de regresión de bosques aleatorios para analizar los determinantes de la coordinación presupuestaria en 2815 proyectos de gobiernos locales en China. A través de la evaluación de la pureza de los nodos de división en el árbol de decisiones, se identificaron los tres factores más relevantes para lograr la coordinación presupuestaria efectiva en el gobierno local: el grado de discrecionalidad, el grado de autoridad para la toma de decisiones y la escala de los fondos. Los gráficos de dependencia parcial proporcionaron una representación visual de los efectos marginales, diferenciados y no lineales, de diversas variables explicativas sobre la variable de respuesta.

Gu (2024) sostuvo que el transporte público es crucial para que los adultos mayores satisfagan sus necesidades de movilidad y accedan a apoyo externo. Sin embargo, se desconoce mucho sobre los adultos mayores con discapacidad que utilizan este servicio. Utilizando datos de una muestra representativa a nivel nacional de los Estudios de Panel Familiar de China (CFPS) para los años 2016, 2018 y 2020, investigó la tasa de discapacidad en el transporte público entre las personas mayores (E&PTD, por sus siglas en inglés) y sus determinantes en adultos chinos de 45 años en adelante; la tasa de E&PTD en esta población fue del 9.65%. Los resultados indican que factores como el género femenino, la edad y el tamaño familiar aumentaron la probabilidad de E&PTD en los adultos mayores. Por otro lado, los adultos mayores casados con mayor nivel educativo, mejor inteligencia, ingresos más altos, que reciben una pensión y viven en áreas urbanas y provincias piloto de reforma sanitaria tenían menos probabilidades de experimentar E&PTD. Este estudio proporciona una referencia relevante para mejorar los servicios de transporte público para personas mayores con discapacidad.

Labbé et al. (2024) sostienen que las pcd encuentran numerosos obstáculos en el entorno construido que impactan su movilidad, salud y participación social. En los Estados Unidos, según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), se requería que los municipios desarrollaran e implementaran planes para eliminar barreras en la infraestructura peatonal, conocidos como planes de transición de ADA, pero pocos lo han hecho. Muchas comunidades reconocen la necesidad de un plan, pero desconocen cómo llevarlo a cabo debido a la falta de comprensión de las diversas consideraciones de implementación. La ciencia de la implementación ofrece un enfoque útil para comprender la implementación de políticas complejas como los planes de ADA. Este artículo reflexiona sobre la adaptación del Marco Consolidado para la Investigación de Implementación (CFIR) para evaluar la implementación de la planificación de transición de ADA. Para aplicar el CFIR, se ajustaron las definiciones de los constructos y se modificaron para adaptarse al contexto específico del proceso de planificación de transición de ADA. Se documentaron los constructos que resultaron más difíciles de aplicar, los que no fueron relevantes y los que resultaron particularmente útiles. Este documento puede servir como un ejemplo valioso para otros investigadores que consideren adaptar el CFIR u otros marcos de implementación para evaluar políticas sociales complejas más allá de la ADA.

En relación a los antecedentes nacionales se consideraron los siguientes aportes:

Carranza et al. (2022) propusieron establecer el vínculo de la ejecución presupuestaria con la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Shapaja correspondiente al periodo 2019. Esta investigación se fundamentó en las contribuciones teóricas de diversos investigadores, las cuales facilitaron el estudio y proporcionaron las bases necesarias para evaluar el problema mediante instrumentos de medición. La investigación fue de naturaleza básica, con una estrategia no experimental y correlacional transversal. La población comprendió 19 servidores y se recurrió al análisis documental y la encuesta. Los resultados del estudio mostraron una correlación entre las variables analizadas obteniéndose un valor ( $r = .889$ ;  $p = .000$ ).

Saldoya et al. (2021) se centraron en describir y comparar la obtención de recursos financieros en un municipio de Tumbes a partir del plan de desarrollo concertado y su relación con el gasto presupuestario, analizando ingresos totales, ingresos corrientes e ingresos de capital provenientes de diversas fuentes. Se destacaron los ingresos



fiscales como un segmento importante de los ingresos presupuestarios y se subrayó la dependencia del municipio de los ingresos estatales. Durante el periodo 2015-2018, la ejecución del presupuesto en el municipio de Contralmirante Villar fue de casi S/100,000,000, con un porcentaje de ejecución superior al 66%. Para el municipio distrital de Casitas, la ejecución fue superior a S/20,000,000, con un porcentaje de ejecución superior al 78%. En Canoas de Punta Sal, la ejecución fue de S/60,000,000, con un porcentaje de ejecución del 74%. El estudio reveló que, a pesar de los esfuerzos de descentralización fiscal, los presupuestos locales seguían dependiendo en gran medida del Estado. Un presupuesto municipal es un instrumento clave que influye significativamente en el potencial económico a largo plazo de una región y en la gestión eficiente de los servicios públicos para los residentes. Los ingresos fiscales, a pesar de los intentos de descentralización, continuaron siendo fundamentales y determinaron la capacidad de las municipalidades para promover y llevar a cabo el desarrollo dentro de sus jurisdicciones.

Jiménez et al (2021) determinaron la relación causal entre la inversión pública y la gestión de la EP en el municipio de Abancay con una muestra de 63 servidores. Los resultados evidenciaron la conexión causal al obtenerse 0.725, es decir, la EP es explicada por la inversión pública. Finalmente, es preciso afianzar el rol promotor del Estado para seguir creando externalidades favorables en la población, siendo un eje importante la inversión pública.

Rodríguez (2021) exploró la conexión entre la ejecución presupuestaria y la calidad del servicio ofrecido por los proveedores de la Municipalidad Provincial de Lamas. El estudio fue de naturaleza básica, y recurrió a un diseño no experimental correlacional. Realizó un muestreo por conveniencia y consideró una muestra de 30. Los hallazgos advirtieron que el nivel de ejecución presupuestaria era medio en un 37%, bajo en un 33% y alto en un 30%. Respecto a la calidad del servicio, se encontró que era medio en un 40%, bajo en un 30% y alto en un 30%. La conclusión del estudio reveló una relación significativa, mediante un ( $r = .901$ ,  $p = .000$ ) validando la importancia del resultado.

Mendoza et al. (2024) se centró en determinar el vínculo entre la EP y Calidad de Gasto en una Municipalidad Distrital de Huánuco, 2022. El tipo de investigación que concibieron fue de índole transversal y correlacional. Para ello, consideraron una

muestra de 87 trabajadores. De manera que, el vínculo de las variables se midió a través del estadístico ( $Rho = .686$ ,  $p = .000$ ), razón por la cual concluyó el nexo entre significativo entre las variables de estudio.

En relación a los fundamentos teóricos, la EP constituyó la “etapa del proceso presupuestario en la que se percibieron los ingresos y se atendieron las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos” (p.1). La Dirección de Presupuesto (DGPP) (2011) aseveró que se consideraron las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado por cada entidad estatal, tomando en cuenta la programación de compromiso anual (MEF, 2019).

El presupuesto estatal fue una herramienta de gestión del gobierno para cumplir los resultados que beneficiaran a todos los usuarios, a través de la distribución de servicios para el logro de metas en las entidades estatales. Determinó los gastos durante el ejercicio económico y los ingresos acorde a la necesidad de cada entidad (MEF, 2019). La EP definió la ejecución del gasto por el pago realizado por GC y GC DP en los gobiernos subnacionales, conforme a las consideraciones presupuestarias autorizadas por el Estado (Marca, 2018).

En la región Latinoamérica, señalaron que el presupuesto estatal comprendía un registro financiero de ingresos y gastos. Se trataba de un instrumento de la política fiscal que reflejaba cómo un gobierno estaba financiando el ejercicio de sus funciones y cómo asignaba los recursos para la provisión de bienes y servicios públicos a la sociedad (OCDE, 2020). La EP fue el proceso mediante el cual se cumplían las obligaciones de los gastos para financiar la provisión de los bienes y servicios públicos, teniendo en cuenta el principio de legalidad y la división legalmente responsable de competencias y tareas de cada unidad estatal (MEF, 2014).

Por otro lado, el presupuesto público aludía a la herramienta de naturaleza financiera, económica y social con la cual la autoridad del Estado podía planear, organizar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un período fiscal, con la finalidad de llevar a cabo lo programado o establecido en materia presupuestal para cumplir con los requerimientos de una realidad y luego ser evaluada (Romero, 2013).

En relación con la EP en el contexto de la gestión de ganancias en empresas municipales, se proporciona una base teórica sólida a través de tres enfoques de la

economía política: 1) Ciclos presupuestarios/políticos, en el cual los ciclos electorales pueden influir en la presentación de estados financieros manipulados por parte de las empresas municipales, ya que los políticos buscan mostrar una imagen favorable antes de las elecciones. 2) Fragmentación de intereses, debido a la diversidad de intereses dentro de los organismos de decisión municipal puede llevar a la manipulación de las finanzas para satisfacer diferentes demandas y mantener el apoyo político. 3) Ideología partidaria, referida a las diferencias ideológicas entre partidos pueden afectar cómo y por qué se manipulan los estados financieros, dependiendo de las prioridades políticas y económicas de cada partido. Estos enfoques ayudan a entender las motivaciones detrás de la manipulación financiera y sus implicaciones para la EP del gasto en el sector público, resaltando la necesidad de una supervisión y transparencia adecuadas para garantizar la integridad fiscal y la eficacia en el uso de los recursos públicos (Muller y Sidki, 2024).

En lo que se refiere a la variable dependiente, presupuesto en materia de discapacidad, se definió como la ejecución obligatoria del 0.5% del presupuesto institucional en los gobiernos locales de tipo A, B, C, D y E para financiar gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley realizaban las oficinas municipales de atención a las pcd (OMAPED) (CONADIS, 2020).

Por otro lado, la importancia que demanda las políticas públicas en materia de discapacidad, exige un mayor conocimiento acerca del problema de la discapacidad en Perú. De allí que, variables como sexo, grupo de edad, tipo de discapacidad y distribución geográfica, resulten pertinentes para esbozar la dirección planificada de dichas políticas y expresadas en presupuestos inclusivos. Sin embargo, la situación de discapacidad en Perú es similar a los informes internacionales, siendo el elemento relevante la vulnerabilidad de las mujeres y las pcd visual. De allí que resulte esencial priorizar e implementar acciones de prevención, atención e inclusión social a corto y mediano plazo para mejorar la situación de estas personas (Díaz-Dumont et al., 2019).

La teoría del presupuesto puede definirse como el marco conceptual que guía la planificación, asignación y control de los recursos financieros en una entidad gubernamental o corporativa. Esta teoría enfatiza la importancia de la transparencia, la responsabilidad fiscal y la alineación de los recursos con las prioridades estratégicas y las necesidades sociales. Un presupuesto eficaz no solo registra los ingresos y

gastos previstos, sino que también establece metas claras y medibles, fomenta la eficiencia en el uso de los recursos y facilita la evaluación del desempeño. Al conectar el financiamiento con resultados específicos, el presupuesto se convierte en una herramienta fundamental para la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas. Según esta teoría, la participación de diversas partes interesadas y el seguimiento constante son esenciales para ajustar las políticas y asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera equitativa y efectiva, contribuyendo así al bienestar general y al desarrollo sostenible (Marcel, Guzmán y Sanguinés, 2014).

Por otro lado, otra mirada en torno a la teoría del presupuesto cabe destacar el aporte de Wei y Chen (2024) quienes sostienen el nexo entre la externalización de servicios públicos y las condiciones fiscales de los gobiernos, evaluando dos teorías principales del presupuesto público: 1) Teoría de la Elección Pública. Esta sugiere que la externalización de servicios puede mejorar la eficiencia y generar ahorros en costos para los gobiernos. Esta teoría implica que, al contratar a terceros para proporcionar servicios, los gobiernos pueden reducir gastos y mejorar su balance fiscal. 2) Teoría de los Costos de Transacción, esta propone que los costos asociados con la externalización, como los costos de negociación y supervisión, pueden compensar o incluso superar los beneficios de eficiencia esperados. Estos costos de transacción varían según factores contextuales como la competencia del mercado, el apoyo burocrático y la capacidad de gestión del gobierno.

Utilizando un enfoque de estimación de variables instrumentales, el estudio encontró que la externalización de servicios puede mejorar las condiciones fiscales de los municipios en EE. UU., pero este efecto depende significativamente de los factores contextuales mencionados. Además, el tipo de contratista al que se externalizan los servicios también influye en el impacto fiscal. En resumen, la externalización de servicios públicos puede ser una estrategia efectiva para mejorar las condiciones fiscales de los gobiernos, siempre y cuando se consideren y gestionen adecuadamente los costos de transacción y los factores contextuales (Wei y Chen, 2024)

Por último, la hipótesis general de investigación fue: La ejecución presupuestaria del gasto tiene una influencia significativa en el presupuesto en materia de discapacidad de las Lima MDL, período 2022-2023. Y, las hipótesis específicas son: (a) La ejecución

presupuestaria del gasto tiene una influencia significativa en el gasto corriente del presupuesto en materia de discapacidad de las MDL, periodo 2022-2023; (b) La ejecución presupuestaria del gasto tiene una influencia significativa en gastos de capital del presupuesto en materia de discapacidad de las MDL, periodo 2022-2023.

## II. METODOLOGÍA

El tipo de investigación que se ejecutó en este estudio fue de carácter básica, porque está dirigida a recolectar datos empíricos para generar nuevos conocimientos y, por ende, acrecentar el conocimiento teórico (Sánchez y Reyes, 2015). De igual manera, el enfoque que se adoptó fue de naturaleza cuantitativa, ya que estuvo enfocada en medir magnitudes en los fenómenos observados y probar hipótesis establecidas y validarlas o no (Hernández y Mendoza, 2018). Asimismo, se utilizó un diseño de investigación no experimental. Es decir, consistió en observar la presencia del fenómeno tal como este se presentó sin mediar la intervención manifiesta del investigador. En suma, no existió la manipulación adrede de una de las variables (Hernández y Mendoza, 2018). Por último, el nivel de investigación utilizado fue correlacional causal, dado que está dirigida a establecer relaciones entre variables, pero, al mismo tiempo se exploró efectos causales que inciden en la ocurrencia de un fenómeno (Sánchez y Reyes). Por último, fue longitudinal porque la recolección de datos se recopiló en múltiples puntos en el tiempo, permitiendo observar cambios a lo largo del tiempo (Hernández y Mendoza, 2018).

### Figura 1

#### *Esquema de diseño correlacional causal*



Se recolectan datos y se describen variables y su relación

$$(x_1 - Y_1)$$

Fuente: Hernández y Mendoza (2018).

En lo que respecta a las variables y operacionalización, cabe resaltar que la variable independiente ejecución presupuestaria del gasto, se refiere a la fase en la que se gestionan las obligaciones de gasto conforme al presupuesto institucional inicial de apertura (PIA) y al presupuesto modificado (PIM), con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos institucionales, es crucial para reflejar la calidad del gasto público (Villanueva, 2019).

Asimismo, en la definición operacional se afirma que la ejecución presupuestaria se medirá mediante las dimensiones: certificación, compromiso, devengado y girado, los cuales son descritos por cuatro indicadores. De igual forma,

con relación a la variable dependiente presupuesto en materia de discapacidad, se define como la ejecución obligatoria del 0.5% del presupuesto institucional en los gobiernos locales de tipo A, B, C, D y E para financiar gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley realiza las oficinas municipales de atención a las pcd (OMAPED) (CONADIS, 2020). En relación a la definición operacional, consta de las siguientes dimensiones: certificación, compromiso anual y ejecución, y como indicadores: gastos operativos, planes, programas y servicios.

En relación con la población, muestra y muestreo, es importante distinguir entre la población, la muestra y el muestreo. La población se define como el conjunto de elementos sobre los cuales se recolecta información, siendo estos elementos las unidades básicas que se miden (Vivanco, 2005). En este estudio, la población consiste en 43 Municipios de Lima Metropolitana. Los criterios de inclusión son los gobiernos locales que figuran en el portal del MEF (Consulta Amigable), mientras que los criterios de exclusión son aquellos cuyos reportes no estén precisados. Por otro lado, se define la muestra como un conjunto de unidades extraídas de una población con el propósito de estimar los valores que representan a dicha población (Vivanco, 2005), en este caso, 43 gobiernos locales. El muestreo se refiere a los métodos utilizados para seleccionar muestras, basándose en la probabilidad de escoger los elementos que la conformarán. Se distingue entre muestreo probabilístico y no probabilístico (Vivanco, 2005; Hernández y Mendoza, 2018). Razón por la cual, con la finalidad de cumplir con los objetivos del estudio se optó por un muestreo por conveniencia (Hernández y Mendoza, 2018). La unidad de análisis en este estudio son los gobiernos locales de tipo C.

Se utilizó la técnica de observación, la cual implica la recolección de información amparada en la inspección y análisis de los hechos a través del empleo de los sentidos, con o sin apoyo tecnológico, de acuerdo a las exigencias de la investigación (Yuni y Urbano, 2014). Además, se empleó un formato de control de datos, el cual se trató de un instrumento que posee una estructura definida y se expresa de forma dicotómica (Yuni y Urbano, 2014). Este instrumento se utilizó para levantar información acerca de la ejecución presupuesta y presupuesto en materia de discapacidad. A continuación, se presenta la ficha del instrumento:

Ficha Técnica de la variable independiente:

Nombre: Formato de control de datos (Consulta Amigable)

Autor: Ministerio de Economía y Finanzas

Año: 2022-2023.

Dimensiones: Estudia las subescalas: certificación, compromiso, devengado y girado

Ámbito de Aplicación: Gobiernos locales C

Administración: Individual.

Duración: 20 minutos (aproximadamente).

Objetivo: Medir el nivel de EP.

Ficha Técnica de la variable dependiente presupuesto en materia de discapacidad

Nombre: Formato de control de datos (Consulta Amigable)

Autor: Ministerio de Economía y Finanzas

Año: 2022-2023.

Dimensiones: Estudia las subescalas: certificación, compromiso y ejecución

Ámbito de Aplicación: Gobiernos locales C

Administración: Individual.

Duración: 20 minutos (aproximadamente).

Objetivo: Medir el nivel de presupuesto en materia de discapacidad

Finalmente, este estudio consideró la validez del instrumento, que indica la capacidad de medir con precisión lo que se debe medir (Hernández y Mendoza, 2018). Sin embargo, la lista de control de datos por ser un instrumento estandarizado no se sometió a la evaluación de expertos.

En cuanto a los métodos para el análisis de datos, se utilizaron técnicas descriptivas e inferenciales para comprender y extraer conclusiones sobre los datos de una muestra. Las técnicas descriptivas, como los gráficos, como los diagramas de



barras y las tablas de frecuencia, han sido utilizados para visualizar la distribución de los datos. Por otro lado, las técnicas inferenciales permitieron realizar inferencias sobre una población en base a los datos de la muestra (Gamboa, 2018). Este estudio también incluye un análisis cuantitativo de los datos recolectados en el periodo 2022-2023, ya que se trata de un diseño longitudinal. Para el análisis, se empleó el software estadístico SPSS. Se determinó la naturaleza de los datos, ya sea cuantitativa o cualitativa, mediante pruebas de normalidad. Luego, se llevaron a cabo contrastes de hipótesis para evaluar la distribución de los datos. En el caso de datos cuantitativos, se utilizó la prueba t de Student para muestras independientes y, finalmente, utilizó el análisis de regresión logística ordinal y luego se interpretaron los resultados obtenidos.

En relación con los aspectos éticos, se respetaron los principios que guían la investigación científica, asegurando: i) el principio de autonomía al garantizar la participación voluntaria de los sujetos; ii) el principio de no maleficencia al informar que el estudio no conlleva riesgos ni daños para los participantes; iii) el principio de beneficencia al comprometerse a comunicar los resultados a la institución para el beneficio de los interesados; y iv) el principio de justicia al mantener el anonimato de los participantes y garantizar que los datos sean anónimos y utilizados únicamente con fines investigativos. Adicionalmente, mencionar los principios de transparencia y de responsabilidad social. Asimismo, se mantuvo una conducta honesta e íntegra con el reporte de resultados, rechazando cualquier forma de plagio, incumplimiento de normas de citación, omisión de referencias o manipulación de datos que pueda distorsionar la interpretación de los resultados. Se respetó la propiedad intelectual y se aplicaron las normas APA de la UCV para mejorar la calidad de la investigación (UCV, 2024).

### III.RESULTADOS

#### 3.1. Resultados descriptivos

Tabla 1

*Nivel de ejecución presupuestal del gasto según MEF para las MDL. Año 2022 y 2023.*

	Año 2022			Año 2023		
	Frecuencia (Frec.)	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado	Frecuencia (Frec.)	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado
Bajo	10	23.3	23.3	6	14.0	14.0
Medio	14	32.6	55.8	9	20.9	34.9
Alto	19	44.2	100.0	28	65.1	100.0
Total	43	100.0		43	100.0	

En la tabla, se observa la evolución del nivel de EP del gasto de los gobiernos locales entre 2022 y 2023, basada en la información proporcionada por el MEF. Para el año 2022: 44.2% (19 de 43) de los gobiernos locales gestionaron montos altos. 32.6% (14 de 43) manejaron montos medios. 23.3% (10 de 43) reportaron montos bajos. En resumen, 55.8% (24 de 43) de los gobiernos locales evaluaron que su nivel de EP del gasto estaba en un rango de bajo a medio.

Para el año 2023: 65.1% (28 de 43) de los gobiernos locales lograron gestionar montos altos. 20.9% (9 de 43) trabajaron con montos medios. 14.0% (6 de 43) operaron con montos bajos. En total, 34.9% (15 de 43) de los gobiernos locales consideraron que su EP del gasto estaba entre un nivel bajo y medio.

Esta comparación muestra una mejora notable en la EP del gasto de los gobiernos locales, con un incremento significativo en la proporción de gobiernos que gestionaron montos altos del 2022 al 2023, pasando del 44.2% al 65.1%. Simultáneamente, se observa una disminución en los gobiernos que operaron con montos bajos, reflejando un avance en la eficiencia y eficacia de la gestión presupuestaria.

**Tabla 2**

*Nivel de presupuesto en materia de discapacidad de las MDL, período 2022-2023.*

	Año 2022			Año 2023		
	Frec.	%	Porcentaje acumulado	Frec.	%	Porcentaje acumulado
Bajo	10	23.3	23.3	10	23.3	23.3
Medio	6	14.0	37.2	10	23.3	46.5
Alto	27	62.8	100.0	23	53.5	100.0
Total	43	100.0		43	100.0	

La tabla muestra la distribución del presupuesto destinado a la discapacidad en las MDL para los años 2022 y 2023. En el año 2022: 62.8% (27 de 43) de las municipalidades recibieron montos asignados altos. 23.3% (10 de 43) recibieron montos bajos. 14.0% (6 de 43) obtuvieron montos medios.

En total, 37.2% (16 de 43) de las municipalidades recibieron montos bajos y medios. Para el año 2023: 53.5% (23 de 43) de las municipalidades recibieron montos asignados altos.

23.3% (10 de 43) recibieron montos bajos. 23.3% (10 de 43) recibieron montos medios. En total, 46.5% (20 de 43) de las municipalidades recibieron montos bajos y medios.

En resumen, se observa que, aunque la proporción de municipalidades que recibieron montos altos disminuyó del 62.8% en 2022 al 53.5% en 2023, sigue siendo mayoritaria. Sin embargo, aumentó la proporción de montos bajos y medios del 37.2% en 2022 al 46.5% en 2023, indicando una mayor dispersión en la asignación de recursos.

Esta variación refleja un cambio en la estrategia de distribución presupuestaria entre estos dos años.

## Dimensiones de la ejecución presupuestal del gasto

**Tabla 3**

*EP*

	Ejecución Año 2022			Ejecución Año 2023		
	Atención de compromiso Mensual	Devengado	Girado	Atención de compromiso Mensual	Devengado	Girado
Municipalidad Distrital de Ancón	S/ 23,142,367.00	S/ 23,045,776.00	S/ 23,045,776.00	S/ 28,100,246.00	S/ 27,160,770.00	S/ 27,142,454.00
Municipalidad Distrital de Ate	S/ 261,931,182.00	S/ 242,984,458.00	S/ 242,962,011.00	S/ 207,429,864.00	S/ 207,346,477.00	S/ 207,331,480.00
Municipalidad Distrital de Barranco	S/ 37,678,864.00	S/ 37,267,284.00	S/ 37,267,284.00	S/ 43,334,450.00	S/ 41,651,720.00	S/ 41,651,720.00
Municipalidad Distrital de Breña	S/ 40,392,011.00	S/ 37,254,295.00	S/ 37,254,295.00	S/ 34,611,157.00	S/ 34,497,762.00	S/ 34,476,197.00
Municipalidad Distrital de Carabaylo	S/ 102,028,205.00	S/ 101,067,428.00	S/ 101,067,428.00	S/ 111,160,179.00	S/ 107,923,863.00	S/ 107,913,042.00
Municipalidad Distrital de Chaclacayo	S/ 22,619,805.00	S/ 22,583,048.00	S/ 22,583,048.00	S/ 20,669,151.00	S/ 20,669,151.00	S/ 20,668,540.00
Municipalidad Distrital de Chorrillos	S/ 137,907,388.00	S/ 134,779,638.00	S/ 134,779,587.00	S/ 163,587,611.00	S/ 160,381,959.00	S/ 160,373,440.00
Municipalidad Distrital de Cieneguilla	S/ 42,237,032.00	S/ 42,216,636.00	S/ 42,216,634.00	S/ 26,954,684.00	S/ 26,954,684.00	S/ 26,952,779.00
Municipalidad Distrital de Comas	S/ 160,866,735.00	S/ 149,235,397.00	S/ 149,235,397.00	S/ 135,216,678.00	S/ 134,910,237.00	S/ 134,375,410.00
Municipalidad Distrital de El Agustino	S/ 64,330,491.00	S/ 55,688,217.00	S/ 55,688,217.00	S/ 61,701,960.00	S/ 56,857,162.00	S/ 56,848,375.00
Municipalidad Distrital de Independencia	S/ 72,191,828.00	S/ 71,426,180.00	S/ 71,426,180.00	S/ 71,295,028.00	S/ 70,027,974.00	S/ 69,755,141.00
Municipalidad Distrital de Jesús María	S/ 99,917,106.00	S/ 93,016,381.00	S/ 93,016,381.00	S/ 95,930,194.00	S/ 95,184,628.00	S/ 95,161,985.00
Municipalidad Distrital de La Molina	S/ 139,841,340.00	S/ 138,164,494.00	S/ 138,163,734.00	S/ 132,627,263.00	S/ 131,137,494.00	S/ 131,124,490.00
Municipalidad Distrital de La Victoria	S/ 131,184,534.00	S/ 123,093,062.00	S/ 123,092,501.00	S/ 131,473,283.00	S/ 131,279,207.00	S/ 131,278,457.00
Municipalidad Distrital de Lince	S/ 56,701,408.00	S/ 56,701,408.00	S/ 56,701,408.00	S/ 52,167,762.00	S/ 52,149,533.00	S/ 52,149,533.00
Municipalidad Distrital de Los Olivos	S/ 90,975,015.00	S/ 90,975,015.00	S/ 90,973,015.00	S/ 112,777,024.00	S/ 106,820,710.00	S/ 106,797,979.00
Municipalidad Distrital de Lurigancho (chosica)	S/ 132,551,627.00	S/ 130,709,654.00	S/ 130,709,654.00	S/ 121,111,388.00	S/ 114,890,101.00	S/ 114,424,291.00
Municipalidad Distrital de Lurín	S/ 80,764,778.00	S/ 72,117,013.00	S/ 72,117,013.00	S/ 98,636,540.00	S/ 98,063,634.00	S/ 98,022,585.00
Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar	S/ 58,622,360.00	S/ 57,480,481.00	S/ 57,480,481.00	S/ 74,864,174.00	S/ 73,770,227.00	S/ 73,762,452.00

Municipalidad Distrital de Miraflores	S/ 230,305,758.00	S/ 230,210,468.00	S/ 230,210,468.00	S/ 190,911,710.00	S/ 190,680,190.00	S/ 190,671,101.00
Municipalidad Distrital de Pachacamac	S/ 76,470,595.00	S/ 68,914,765.00	S/ 68,914,765.00	S/ 50,223,444.00	S/ 48,415,846.00	S/ 48,415,846.00
Municipalidad Distrital de Pucusana	S/ 18,403,523.00	S/ 18,154,613.00	S/ 18,154,613.00	S/ 20,019,927.00	S/ 19,425,981.00	S/ 19,425,981.00
Municipalidad Distrital de Pueblo Libre	S/ 51,557,629.00	S/ 49,658,421.00	S/ 49,658,421.00	S/ 60,014,867.00	S/ 60,009,018.00	S/ 60,009,018.00
Municipalidad Distrital de Puente Piedra	S/ 125,302,318.00	S/ 125,088,588.00	S/ 125,083,103.00	S/ 137,982,304.00	S/ 137,965,752.00	S/ 137,965,752.00
Municipalidad Distrital de Punta Hermosa	S/ 19,784,515.00	S/ 19,737,044.00	S/ 19,725,648.00	S/ 24,470,641.00	S/ 24,432,665.00	S/ 24,432,665.00
Municipalidad Distrital de Punta Negra	S/ 13,950,339.00	S/ 13,428,131.00	S/ 13,428,131.00	S/ 14,209,819.00	S/ 12,863,023.00	S/ 12,855,568.00
Municipalidad Distrital de San Bartolo	S/ 11,708,353.00	S/ 10,915,907.00	S/ 10,915,907.00	S/ 10,040,604.00	S/ 9,913,257.00	S/ 9,898,391.00
Municipalidad Distrital de San Borja	S/ 155,766,349.00	S/ 155,445,678.00	S/ 155,445,678.00	S/ 135,712,840.00	S/ 129,892,330.00	S/ 129,887,380.00
Municipalidad Distrital de San Isidro	S/ 264,774,661.00	S/ 264,678,670.00	S/ 264,678,670.00	S/ 211,514,870.00	S/ 208,497,515.00	S/ 208,497,208.00
Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho	S/ 217,343,418.00	S/ 216,199,444.00	S/ 216,199,444.00	S/ 285,728,909.00	S/ 275,922,866.00	S/ 275,922,866.00
Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores	S/ 110,699,424.00	S/ 109,478,245.00	S/ 109,478,245.00	S/ 190,911,710.00	S/ 190,680,190.00	S/ 190,671,101.00
Municipalidad Distrital de San Luis	S/ 26,637,330.00	S/ 26,637,090.00	S/ 26,637,090.00	S/ 34,796,038	S/ 30,085,304	S/ 30,083,009
Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	S/ 156,226,876.00	S/ 156,194,541.00	S/ 156,179,091.00	S/ 165,338,032.00	S/ 165,285,713.00	S/ 165,285,713.00
Municipalidad Distrital de San Miguel	S/ 98,639,346.00	S/ 97,082,261.00	S/ 97,082,261.00	S/ 106,627,880.00	S/ 106,569,412.00	S/ 106,555,580.00
Municipalidad Distrital de Santa Anita	S/ 83,400,187.00	S/ 83,375,356.00	S/ 83,375,356.00	S/ 67,157,587.00	S/ 67,157,587.00	S/ 66,756,384.00
Municipalidad Distrital de Santa María del Mar	S/ 8,426,514.00	S/ 8,227,759.00	S/ 8,227,759.00	S/ 8,225,722.00	S/ 8,224,153.00	S/ 8,223,353.00
Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Lima	S/ 16,199,979.00	S/ 13,701,418.00	S/ 13,701,418.00	S/ 16,787,122.00	S/ 14,039,764.00	S/ 14,025,425.00
Municipalidad Distrital de Santiago de Surco	S/ 298,019,248.00	S/ 287,697,954.00	S/ 287,697,954.00	S/ 377,301,369.00	S/ 376,057,479.00	S/ 376,057,479.00
Municipalidad Distrital de Surquillo	S/ 61,487,824.00	S/ 61,130,259.00	S/ 61,130,259.00	S/ 54,192,422.00	S/ 53,262,579.00	S/ 53,262,579.00
Municipalidad Distrital de Villa El Salvador	S/ 119,701,245.00	S/ 119,143,935.00	S/ 119,143,116.00	S/ 128,606,850.00	S/ 123,953,718.00	S/ 123,909,261.00
Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo	S/ 96,203,222.00	S/ 91,729,560.00	S/ 91,729,560.00	S/ 119,695,396.00	S/ 109,129,014.00	S/ 108,960,393.00
Municipalidad Distrital del Rímac	S/ 45,862,188.00	S/ 45,804,283.00	S/ 45,804,283.00	S/ 61,557,686.00	S/ 55,391,952.00	S/ 55,382,163.00
Municipalidad Metropolitana de Lima	S/ 1,503,338,023.00	S/ 1,489,613,807.00	S/ 1,489,604,377.00	S/ 1,240,070,858.00	S/ 1,183,917,515.00	S/ 1,183,874,486.00

**Tabla 4**

*Correlaciones de muestras emparejadas y diferencias emparejadas de los componentes de la EP. Período 2022-2023*

		Correlaciones de muestras emparejadas			Diferencias emparejadas					
		N	Correlación	Sig.	95% de intervalo de confianza de la diferencia					
		Media	Desviación estándar	Media de error estándar	Inferior	Superior	t	gl	Sig. (bilateral)	
Par 1	Atención_Compromiso_Mensual_2022 & Atención_Compromiso_Mensual_2023	43	0.988	0.000						
Par 2	Devengado_2022 & Devengado_2023	43	0.986	0.000						
Par 3	Girado_2022 & Girado_2023	43	0.986	0.000						
Par 1	Atención_Compromiso_Mensual_2022 - Atención_Compromiso_Mensual_2023	3031295.279	48658819.076	7420400.343	-11943678.881	18006269.439	0.409	42	0.685	
Par 2	Devengado_2022 - Devengado_2023	3455905.721	53888188.375	8217871.685	-13128430.763	20040242.205	0.421	42	0.676	
Par 3	Girado_2022 - Girado_2023	3505735.093	53896913.273	8219202.219	-13081286.518	20092756.704	0.427	42	0.672	

De la tabla 4, se encontró que las correlaciones emparejadas evidenciaron valores p significativos ( $p = .000$ ) lo que se evidencia en valores correlaciones altos para atención de compromiso mensual 2022 y 2023 ( $r = .988$ ), devengado 2022 y 2023 ( $r = .986$ ) y girado 2022 y 2023 ( $r = .986$ ) lo que representan una alta correlación entre un período y otro. Sin embargo, la disposición de montos de un periodo a otro no muestra diferencias significativas en los valores  $p > 0.05$ , como se evidencia en la Sig (bilateral).

**Tabla 5***EP para municipios de Lima en actividades presupuestales de CONADIS en período 2022 y 2023*

	Ejecución Año 2022			Ejecución Año 2023		
	Atención de compromiso Mensual	Devengado	Girado	Atención de compromiso Mensual	Devengado	Girado
Municipalidad Distrital de Ancón	S/ 72,977.00	S/ 71,910.00	S/ 71,910.00	S/ 70,409.00	S/ 70,409.00	S/ 70,409.00
Municipalidad Distrital de Ate	S/ 255,170.00	S/ 243,170.00	S/ 243,170.00	S/ 463,828.00	S/ 463,828.00	S/ 463,828.00
Municipalidad Distrital de Barranco	S/ 330,709.00	S/ 314,429.00	S/ 314,429.00	S/ 136,959.00	S/ 136,959.00	S/ 136,959.00
Municipalidad Distrital de Breña	S/ 143,842.00	S/ 135,984.00	S/ 135,984.00	S/ 216,690.00	S/ 216,690.00	S/ 216,690.00
Municipalidad Distrital de Carabaylo	S/ 289,845.00	S/ 289,845.00	S/ 289,845.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Municipalidad Distrital de Chaclacayo	S/ 13,664.00	S/ 13,664.00	S/ 13,664.00	S/ 70,484.00	S/ 70,484.00	S/ 70,484.00
Municipalidad Distrital de Chorrillos	S/ 36,100.00	S/ 36,100.00	S/ 36,100.00	S/ 238,922.00	S/ 219,752.00	S/ 219,752.00
Municipalidad Distrital de Cieneguilla	S/ 115,162.00	S/ 115,162.00	S/ 115,162.00	S/ 103,962.00	S/ 103,962.00	S/ 103,962.00
Municipalidad Distrital de Comas	S/ 101,734.00	S/ 99,068.00	S/ 99,068.00	S/ 1,002,436.00	S/ 1,002,436.00	S/ 1,000,561.00
Municipalidad Distrital de El Agustino	S/ 9,100.00	S/ 9,100.00	S/ 9,100.00	S/ 325,455.00	S/ 325,454.00	S/ 325,454.00
Municipalidad Distrital de Independencia	S/ 144,340.00	S/ 142,513.00	S/ 142,513.00	S/ 174,897.00	S/ 174,897.00	S/ 174,897.00
Municipalidad Distrital de Jesús María	S/ 77,000.00	S/ 76,600.00	S/ 76,600.00	S/ 207,507.00	S/ 207,507.00	S/ 207,507.00
Municipalidad Distrital de La Molina	S/ 529,069.00	S/ 529,069.00	S/ 529,069.00	S/ 644,642.00	S/ 639,983.00	S/ 639,983.00
Municipalidad Distrital de La Victoria	S/ 40,704.00	S/ 31,704.00	S/ 31,704.00	S/ 216,142.00	S/ 216,142.00	S/ 216,142.00
Municipalidad Distrital de Lince	S/ 207,185.00	S/ 207,185.00	S/ 207,185.00	S/ 246,308.00	S/ 246,308.00	S/ 246,308.00
Municipalidad Distrital de Los Olivos	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 290,364.00	S/ 290,364.00	S/ 290,364.00
Municipalidad Distrital de Lurigancho (chosica)	S/ 225,531.00	S/ 225,531.00	S/ 225,531.00	S/ 441,600.00	S/ 441,600.00	S/ 441,600.00
Municipalidad Distrital de Lurín	S/ 151,092.00	S/ 149,292.00	S/ 149,292.00	S/ 114,495.00	S/ 114,495.00	S/ 114,495.00
Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar	S/ 364,064.00	S/ 364,064.00	S/ 364,064.00	S/ 289,895.00	S/ 289,895.00	S/ 289,895.00

Municipalidad Distrital de Miraflores	S/ 27,620.00	S/ 27,620.00	S/ 27,620.00	S/ 87,922.00	S/ 87,922.00	S/ 87,922.00
Municipalidad Distrital de Pachacamac	S/ 127,828.00	S/ 127,828.00	S/ 127,828.00	S/ 78,109.00	S/ 70,909.00	S/ 70,909.00
Municipalidad Distrital de Pucusana	S/ 43,547.00	S/ 43,547.00	S/ 43,547.00	S/ 44,288.00	S/ 44,288.00	S/ 44,288.00
Municipalidad Distrital de Pueblo Libre	S/ 220,862.00	S/ 218,895.00	S/ 218,895.00	S/ 315,595.00	S/ 315,595.00	S/ 315,595.00
Municipalidad Distrital de Puente Piedra	S/ 375,174.00	S/ 373,154.00	S/ 373,154.00	S/ 429,656.00	S/ 429,656.00	S/ 429,656.00
Municipalidad Distrital de Punta Hermosa	S/ 172,131.00	S/ 171,777.00	S/ 171,777.00	S/ 186,335.00	S/ 186,335.00	S/ 186,335.00
Municipalidad Distrital de Punta Negra	S/ 71,071.00	S/ 70,107.00	S/ 70,107.00	S/ 139,689.00	S/ 138,745.00	S/ 138,745.00
Municipalidad Distrital de San Bartolo	S/ 39,499.00	S/ 39,499.00	S/ 39,499.00	S/ 15,099.00	S/ 15,099.00	S/ 15,099.00
Municipalidad Distrital de San Borja	S/ 573,684.00	S/ 573,684.00	S/ 573,684.00	S/ 649,667.00	S/ 633,667.00	S/ 633,667.00
Municipalidad Distrital de San Isidro	S/ 820,603.00	S/ 820,603.00	S/ 820,603.00	S/ 1,056,390.00	S/ 1,045,970.00	S/ 1,045,970.00
Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho	S/ 239,090.00	S/ 239,090.00	S/ 239,090.00	S/ 394,967.00	S/ 352,410.00	S/ 352,410.00
Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores	S/ 60,178.00	S/ 60,178.00	S/ 60,178.00	S/ 87,922.00	S/ 87,922.00	S/ 87,922.00
Municipalidad Distrital de San Luis	S/ 85,622.00	S/ 85,622.00	S/ 85,622.00	S/ 68,680.00	S/ 64,522.00	S/ 64,522.00
Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	S/ 14,722.00	S/ 14,722.00	S/ 14,722.00	S/ 409,108.00	S/ 409,108.00	S/ 409,108.00
Municipalidad Distrital de San Miguel	S/ 546,715.00	S/ 538,824.00	S/ 538,824.00	S/ 511,695.00	S/ 511,695.00	S/ 511,695.00
Municipalidad Distrital de Santa Anita	S/ 132,272.00	S/ 132,272.00	S/ 132,272.00	S/ 254,620.00	S/ 254,620.00	S/ 254,620.00
Municipalidad Distrital de Santa María del Mar	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 7,114.00	S/ 7,114.00	S/ 7,114.00
Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Lima	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 57,648.00	S/ 57,648.00	S/ 57,648.00
Municipalidad Distrital de Santiago de Surco	S/ 568,723.00	S/ 553,505.00	S/ 553,505.00	S/ 1,447,692.00	S/ 1,447,692.00	S/ 1,447,692.00
Municipalidad Distrital de Surquillo	S/ 378,786.00	S/ 375,586.00	S/ 375,586.00	S/ 385,701.00	S/ 376,044.00	S/ 376,044.00
Municipalidad Distrital de Villa El Salvador	S/ 225,594.00	S/ 224,373.00	S/ 224,373.00	S/ 222,952.00	S/ 222,952.00	S/ 222,952.00
Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo	S/ 41,900.00	S/ 40,990.00	S/ 40,990.00	S/ 144,583.00	S/ 144,582.00	S/ 144,582.00
Municipalidad Distrital del Rimac	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 150,200.00	S/ 150,200.00	S/ 150,200.00
Municipalidad Metropolitana de Lima	S/ 1,861,706.00	S/ 1,854,912.00	S/ 1,854,912.00	S/ 1,573,522.00	S/ 1,546,774.00	S/ 1,546,774.00



**Tabla 6**

*Correlaciones de muestras emparejadas y diferencias emparejadas de los componentes de la EP para municipios de Lima en actividades presupuestales de CONADIS. Período 2022-2023.*

		Correlaciones de muestras emparejadas						
		N	Correlación		Sig.			
Par 1	Atención_Compromiso_Mensual_2022_CONADIS_GobLocal & Atención_Compromiso_Mensual_2023_CONADIS_GobLocal	43	,786		,000			
Par 2	Devengado_2022_CONADIS_GobLocal & Devengado_2023_CONADIS_GobLocal	43	,780		,000			
Par 3	Girado_2022_CONADIS_GobLocal & Girado_2023_CONADIS_GobLocal	43	,780		,000			

		Diferencias emparejadas							
		Media	Desviación estándar	Media de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
					Inferior	Superior			
Par 1	Atención_Compromiso_Mensual_2022_CONADIS_GobLocal - Atención_Compromiso_Mensual_2023_CONADIS_GobLocal	-98593,81395	222747,92932	33968,74077	-167145,50816	-30042,11975	-2,902	42	,006
Par 2	Devengado_2022_CONADIS_GobLocal - Devengado_2023_CONADIS_GobLocal	-97475,72093	224400,85959	34220,81027	-166536,11199	-28415,32987	-2,848	42	,007
Par 3	Girado_2022_CONADIS_GobLocal - Girado_2023_CONADIS_GobLocal	-97432,11628	224240,65839	34196,37982	-166443,20469	-28421,02787	-2,849	42	,007

De la tabla 6, se encontró que las correlaciones emparejadas evidenciaron valores p significativos ( $p = .000$ ) lo que se evidencia en valores correlaciones altos para atención de compromiso mensual 2022 y 2023 para CONADIS con un ( $r = .786$ ), devengado 2022 y 2023 ( $r = .780$ ) y girado 2022 y 2023 ( $r = .780$ ) lo que representan una alta correlación entre un período y otro. La disposición de los montos para CONADIS si muestran diferencias significativas en los valores  $p < 0.05$ , como se evidencia en la Sig (bilateral).

**Tabla 7***Gasto total en relación al presupuesto en materia de discapacidad. Período 2022-2023*

Año 2022									
	Gasto total			Gastos de Capital			Gastos Corrientes		
	Frec.	%	Porcentaje acumulado	Frec.	%	Porcentaje acumulado	Frec.	%	Porcentaje acumulado
Bajo	20	46.5	46.5	26	60.5	60.5	26	60.5	60.5
Medio	19	44.2	90.7	14	32.6	93.0	12	27.9	88.4
Alto	4	9.3	100.0	3	7.0	100.0	5	11.6	100.0
Total	43	100.0		43	100.0		43	100.0	

Año 2023									
	Gasto total			Gastos de Capital			Gastos Corrientes		
	Frec.	%	Porcentaje acumulado	Frec.	%	Porcentaje acumulado	Apoyo	%	Porcentaje acumulado
Bajo	15	34.9	34.9	17	39.5	39.5	26	60.5	60.5
Medio	22	51.2	86.0	19	44.2	83.7	14	32.6	93.0
Alto	6	14.0	100.0	7	16.3	100.0	3	7.0	100.0
Total	43	100.0		43	100.0		43	100.0	

La tabla 7 presenta el gasto total relacionado con la actividad presupuestaria 5005387 en beneficio de CONADIS, desglosado en gastos de capital y gastos corrientes para los años 2022 y 2023. Para el gasto total del año 2022: 46.5% (29 de 43) de las municipalidades reportaron un gasto total bajo. 44.2% (19 de 43) de las municipalidades tuvieron un gasto total medio. 9.3% (4 de 43) de las municipalidades dispusieron de un gasto total alto. En cuanto a los gastos de capital, orientados a obras de infraestructura urbana para pcd: 60.5% (26 de 43) de las municipalidades invirtieron a un nivel bajo. 32.6% (14 de 43) de las municipalidades invirtieron a un nivel medio. 7.0% (3 de 43) de las municipalidades realizaron inversiones a un nivel alto. En resumen, 93.0% de las municipalidades dirigieron sus gastos de capital a niveles bajos y medios. Respecto a los gastos corrientes, que incluyen gastos operativos y planes para la población con discapacidad: 60.5% (26 de 43) de las municipalidades tuvieron gastos corrientes bajos. 27.9% (12 de 43) de las municipalidades registraron gastos corrientes medios. 11.6% (5 de 43) de las municipalidades reportaron gastos corrientes altos. En total, 88.4% de los municipios orientaron sus gastos corrientes a niveles bajos y medios. Esta información resalta que la mayoría de las municipalidades enfocaron tanto sus gastos de capital como sus gastos corrientes en niveles bajos y medios, con una menor proporción destinando montos significativos a niveles altos, evidenciando una tendencia conservadora en la ejecución presupuestaria para CONADIS.

La tabla de resultados del año 2023 muestra cómo se distribuyó el gasto total y sus componentes entre las municipalidades en relación con el presupuesto destinado a CONADIS. Para el gasto total: 51.2% (22 de 43) de las municipalidades reportaron un gasto total medio. 34.9% (15 de 43) de las municipalidades tuvieron un gasto total bajo. 14.0% (6 de 43) de las municipalidades dispusieron de un gasto total alto.

En cuanto a los gastos de capital, dirigidos a obras de infraestructura urbana para pcd: 44.2% (19 de 43) de las municipalidades realizaron inversiones a un nivel medio. 39.5% (17 de 43) de las municipalidades invirtieron a un nivel bajo. 16.3% (7 de 43) de las municipalidades ejecutaron inversiones a un nivel alto. En total, 83.7% de las municipalidades concentraron sus gastos de capital en niveles bajos y medios.

Respecto a los gastos corrientes, que comprenden gastos operativos y planes a favor de la población con discapacidad: 60.5% (26 de 43) de las municipalidades registraron gastos corrientes bajos. 32.6% (14 de 43) de las municipalidades tuvieron gastos corrientes medios. 7.0% (3 de 43) de las municipalidades reportaron gastos corrientes altos. En suma, 93.0% de los municipios dirigieron sus gastos corrientes a niveles bajos y medios. Esta información destaca que la mayoría de las municipalidades enfocaron tanto sus gastos de capital como sus gastos corrientes en niveles bajos y medios. Solo una minoría destinó recursos significativos a niveles altos, lo cual evidencia una tendencia predominante hacia una ejecución presupuestaria conservadora en relación con los fondos asignados a CONADIS.

**Tabla 8***Asociación entre estado de cumplimiento y OMAPED*

		Implementación de políticas públicas OMAPED		Total	
		No cumple	Si cumple		
Estado de Cumplimiento de la asignación de gastos	No cumple	Recuento	55	8	63
		% del total	64,0%	9,3%	73,3%
	Si cumple	Recuento	10	13	23
		% del total	11,6%	15,1%	26,7%
Total	Recuento	65	21	86	
	% del total	75,6%	24,4%	100,0%	

$\chi^2 = 17,533; p = <.001$

Coeficiente Phi ( $\Phi$ ) = 0.452,  $p < .001$

En la tabla 8 se muestra la asociación entre el estado de cumplimiento de la asignación de gastos y la implementación de políticas públicas de OMAPED durante el período 2022-2023. Los resultados indican que el 64.0% de las municipalidades no cumplieron con la asignación de gastos, mientras que el 15.1% sí cumplieron.

La asociación entre estas variables fue estadísticamente significativa, como lo demuestra un valor de Chi Cuadrado ( $\chi^2$ ) = 17.533,  $p = .000$ . Esto sugiere que la probabilidad de que esta asociación sea debida al azar es extremadamente baja.

El coeficiente Phi ( $\Phi$ ) obtenido fue 0.452,  $p < .001$ , indicando una relación de moderada a fuerte entre el estado de cumplimiento de la asignación de gastos y la implementación de políticas públicas de OMAPED. La significancia estadística ( $p < .001$ ) refuerza la fiabilidad de esta asociación, sugiriendo que el estado de cumplimiento de la asignación de gastos está fuertemente vinculado a la implementación de dichas políticas.

En resumen, estos resultados evidencian una asociación clara y significativa entre el cumplimiento de la asignación de gastos y la implementación de políticas públicas de OMAPED, destacando la importancia de un manejo eficaz de los recursos para lograr los objetivos propuestos en beneficio de las personas discapacitadas.

### 3.1. Resultados inferenciales

#### 3.1.1. Prueba de normalidad

**Tabla 9**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Variable Independiente: EjecuciónPresupuestalde Gasto_MEF2022	,098	43	,200*	,968	43	,262
Variable Dependiente: AsignaciónPresupuestalDisc apacidad_GobLoc2022	,205	43	,000	,802	43	,000
Variable Independiente: EjecuciónPresupuestade GastolMEF2023	,134	43	,052	,896	43	,001
Variable Dependiente: AsignaciónPresupuestalDisc apacidad_GobLoc2023	,233	43	,000	,862	43	,000

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla se presenta la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk ( $n < 50$ ) aplicada a diferentes conjuntos de datos. Los resultados indican lo siguiente: i) EP del gasto otorgada por el MEF en 2022: Se obtuvo un estadístico S-W de 0.098 con  $p > 0.262$ , lo cual indica que esta distribución de datos se ajusta a una distribución paramétrica, cumpliendo con el supuesto de normalidad. ii) Asignación presupuestal para discapacidad 2022, EP del MEF en 2023 y asignación presupuestal para discapacidad 2023: Estos conjuntos de datos mostraron valores de  $p < 0.000$ , lo que llevó al rechazo del supuesto de normalidad.

Dada la evidente contradicción en los resultados de normalidad, se tomó la decisión de optar por una prueba no paramétrica para el contraste de hipótesis. Esto se justificó debido a la necesidad de manejar adecuadamente los datos que no seguían una distribución normal.

En función de esta situación y considerando que se trataba de un diseño no experimental de tipo causal, se decidió emplear el análisis de regresión logística ordinal. Esta decisión fue acertada por las siguientes razones: 1) Adecuación a los datos: La regresión logística ordinal es apropiada para datos que no cumplen con los

supuestos de normalidad y cuando las variables dependientes son ordinales. 2) Flexibilidad del análisis: Permite analizar las relaciones causales en datos no paramétricos, proporcionando resultados robustos y fiables. 3) Compatibilidad con el diseño de estudio: Dado que el diseño es no experimental y causal, esta técnica es adecuada para explorar las relaciones entre las variables sin requerir distribuciones normales.

En resumen, la elección de utilizar la regresión logística ordinal fue una decisión adecuada y bien fundamentada, garantizando que los análisis fueran precisos y pertinentes dada la naturaleza de los datos y el diseño del estudio.

### 3.1.2. Prueba de hipótesis

Hipótesis general:

H<sub>0</sub>: La ejecución presupuestaria del gasto tiene una influencia significativa en el presupuesto en materia de discapacidad de las MDL, período 2022-2023.

H<sub>i</sub>: La ejecución presupuestaria del gasto tiene una influencia significativa en el presupuesto en materia de discapacidad de las MDL, período 2022-2023.

**Tabla 10**

*Modelo de ajuste para ejecución presupuestaria del gasto y presupuesto en materia de discapacidad de las MDL. Período 2022-2023.*

Modelo	Logaritmo de la		gl	Sig.	Pseudo R cuadrado de la	
	verosimilitud -2	Chi-cuadrado			hipótesis general	
Sólo intersección	49,138				Cox y Snell	,166
Final	33,536	15,602	3	,001	Nagelkerke	,194
					McFadden	,094

Función de enlace: Logit.

En la tabla se observa que el valor de Sig. es igual a 0,001, lo cual es menor que 0,05. Esto indica que se obtuvo un chi cuadrado de 15,602, mostrando que el modelo con las variables introducidas mejora el ajuste de manera significativa en comparación con el modelo que solo incluye la constante.

Adicionalmente, en la tabla se observa el coeficiente de determinación R<sup>2</sup> del modelo, el cual resume la proporción de la variabilidad en la variable dependiente (presupuesto en materia de discapacidad) asociada con la variable independiente (ejecución presupuestaria del gasto). Los valores de Pseudo R<sup>2</sup> indican que el modelo explica

aproximadamente un 19.4% de la variabilidad en el presupuesto en materia de discapacidad, según el Nagelkerke.

**Tabla 11**

*Estimación de parámetros de la hipótesis general*

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[NivelPresupDiscapac_2022_2023 = 1.00]	-2,514	,514	23,885	1	,000	-3,522	-1,506
	[NivelPresupDiscapac_2022_2023 = 2.00]	-1,502	,462	10,577	1	,001	-2,407	-,597
Ubicación	Años	-,668	,469	2,027	1	,154	-1,588	,252
	[NivelEjecucPresup_2022_2023=1.00]	-2,049	,607	11,411	1	,001	-3,238	-,860
	[NivelEjecucPresup_2022_2023=2.00]	-1,540	,536	8,241	1	,004	-2,591	-,489
	[NivelEjecucPresup_2022_2023=3.00]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

La estimación para el umbral del nivel bajo de presupuesto en materia de discapacidad es altamente significativa ( $p < .05$ ), indicando que este umbral es una medida confiable. El valor de Wald muy alto sugiere una fuerte asociación entre el predictor y el resultado.

La estimación para el umbral del nivel medio de presupuesto en materia de discapacidad es altamente significativa ( $p < .05$ ). Aunque el valor de Wald es menor en comparación con el nivel bajo, sigue indicando una fuerte asociación.

En el segmento de ubicación, para el covariable año no es significativa. Asimismo, la estimación para el nivel bajo de ejecución presupuestaria del gasto es altamente significativa ( $p < .05$ ), indicando una asociación fuerte y precisa entre el predictor y el resultado.

De igual forma, para la estimación del nivel medio de ejecución presupuestaria del gasto es altamente significativa ( $p < .05$ ), indicando una asociación entre el predictor y el resultado. Por lo tanto, el nivel bajo y medio de ejecución presupuestaria del gasto

tiene un impacto significativo en los niveles de presupuesto en materia de discapacidad, tanto en el nivel bajo como en el nivel medio.

Hipótesis específicas:

Hipótesis específica 1:

H<sub>0</sub>: La ejecución presupuestaria del gasto no tiene una influencia significativa en el gasto corriente del presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, periodo 2022-2023.

H<sub>1e1</sub>: La ejecución presupuestaria del gasto tiene una influencia significativa en el gasto corriente del presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, periodo 2022-2023.

## Tabla 12

*Modelo de ajuste para ejecución presupuestaria del gasto y gasto corriente del presupuesto en materia de discapacidad de las MDL. Período 2022-2023.*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Pseudo R cuadrado de la hipótesis general	
Sólo intersección	33,038				Cox y Snell	,004
Final	32,653	,386	3	,943	Nagelkerke	,005
					McFadden	,003

Función de enlace: Logit.

En la tabla se observa que el valor de Sig. es igual a 0,943, lo cual es mayor que 0,05. Esto indica que se obtuvo un chi cuadrado de,386, mostrando que el modelo con las variables introducidas no mejora el ajuste de manera significativa en comparación con el modelo que solo incluye la constante.

Adicionalmente, en la tabla se observa el coeficiente de determinación R<sup>2</sup> del modelo, el cual resume la proporción de la variabilidad en la variable dependiente (gasto corriente del presupuesto en materia de discapacidad) asociada con la variable independiente (ejecución presupuestaria del gasto). Los valores de Pseudo R<sup>2</sup> indican que el modelo no explica el porcentaje de variabilidad en el gasto corriente del presupuesto en materia de discapacidad, según el Nagelkerke. Por lo tanto, la ejecución presupuestaria del gasto no tiene una influencia significativa en el gasto corriente del presupuesto en materia de discapacidad de las MDL, periodo 2022-2023.



## Hipótesis específica 2

H<sub>0</sub>: La ejecución presupuestaria del gasto no tiene una influencia significativa en gastos de capital del presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, periodo 2022-2023.

H<sub>ie2</sub>: La ejecución presupuestaria del gasto tiene una influencia significativa en gastos de capital del presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, periodo 2022-2023.

### Tabla 13

*Modelo de ajuste para ejecución presupuestaria del gasto y gasto de capital del presupuesto en materia de discapacidad de las MDL. Período 2022-2023.*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Pseudo R cuadrado de la hipótesis general
Sólo intersección	38,762				Cox y Snell ,107
Final	29,069	9,692	3	,021	Nagelkerke ,125 McFadden ,058

Función de enlace: Logit.

En la tabla se observa que el valor de Sig. es igual a 0,000, lo cual es menor que 0,05. Esto indica que se obtuvo un chi cuadrado de 9,692, mostrando que el modelo con las variables introducidas mejora el ajuste de manera significativa en comparación con el modelo que solo incluye la constante.

Adicionalmente, en la tabla se observa el coeficiente de determinación R<sup>2</sup> del modelo, el cual resume la proporción de la variabilidad en la variable dependiente (presupuesto en materia de discapacidad) asociada con la variable independiente (ejecución presupuestaria del gasto). Los valores de Pseudo R<sup>2</sup> indican que el modelo explica aproximadamente un 12.5% de la variabilidad en el presupuesto en materia de discapacidad, según el Nagelkerke.

**Tabla 14**

*Estimación de parámetros de la hipótesis específica 2*

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[GastoCapital_2022_2023 = 1.00]	,055	,388	,020	1	,887	-,706	,816
	[GastoCapital_2022_2023 = 2.00]	2,230	,477	21,828	1	,000	1,295	3,166
Ubicación	Años	,761	,439	3,005	1	,083	-,099	1,620
	[NivelEjecucPresup_2022_2023=1.00]	-1,417	,658	4,634	1	,031	-2,706	-,127
	[NivelEjecucPresup_2022_2023=2.00]	-,266	,499	,285	1	,593	-1,244	,711
	[NivelEjecucPresup_2022_2023=3.00]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

La estimación para el umbral del nivel medio de gasto de capital es altamente significativa ( $p < .05$ ), indicando que este umbral es una medida confiable. El valor de Wald muy alto sugiere una fuerte asociación entre el predictor y el resultado.

La estimación para el umbral del nivel bajo de gasto de capital del presupuesto en materia de discapacidad es significativa ( $p < .05$ ). El valor de Wald es mayor en comparación con el nivel medio, indica una fuerte asociación.

Por lo tanto, el nivel bajo de ejecución presupuestaria del gasto tiene un impacto significativo en los niveles de gasto de capital del presupuesto en materia de discapacidad, tanto en el nivel medio como en el nivel bajo.

## IV.DISCUSIÓN

El objetivo general consistió en determinar la influencia de la EP del gasto en el presupuesto en materia de discapacidad de las MDL, período 2022-2023. Acorde con ello, a partir de los resultados hallados se encontró que la EP del gasto explica aproximadamente el 19.4% de la variabilidad en el presupuesto destinado a la discapacidad en las MDL durante el período 2022-2023, según el valor de Pseudo  $R^2$  de Nagelkerke. Este hallazgo sugiere que la eficiencia en la ejecución del presupuesto tiene un impacto considerable en cómo se asignan los recursos para la discapacidad.

Este hallazgo se afirma en la línea de Jiang & Chi (2024) quienes sostienen que la administración del rendimiento presupuestario es crucial para mejorar la gestión de ingresos y gastos públicos y profundizar en la reforma del sistema tributario. Su estudio utilizó datos de 30 provincias entre 2001 y 2021, aplicando un modelo de diferencias en diferencias para examinar los efectos de la reforma en la presión fiscal local. Los resultados mostraron que la reforma mitigó significativamente esta presión, con la eficiencia del gasto, la escala gubernamental y la transparencia fiscal como mecanismos clave. Estos hallazgos subrayan la importancia de adaptar la gestión presupuestaria a los contextos regionales y las áreas de descentralización y deuda municipal, ofreciendo información valiosa para mejorar la eficiencia del gasto público en distintos entornos.

La evidencia empírica es resultado de una serie de interacciones entre el ente rector como es el MEF y los organismos subnacionales. Es esa perspectiva, He, Wu, & Fan (2024) afirma que la coordinación presupuestaria es esencial para la gobernanza en el ámbito local. Utilizando un modelo de regresión de bosques aleatorios, se identificaron tres factores clave para la coordinación efectiva en 2815 proyectos de gobiernos locales en China: grado de discrecionalidad, grado de autoridad para la toma de decisiones y escala de los fondos. Los gráficos de dependencia parcial mostraron efectos marginales diferenciados y no lineales de diversas variables explicativas. Este estudio resalta la necesidad de profundizar en investigaciones empíricas sobre coordinación presupuestaria y sugiere que estos factores pueden ser

aplicables en otros contextos locales para mejorar la gestión presupuestaria. Por tanto, en esa misma dirección el modelo de regresión ordinal quedó validado.

Asimismo, la importancia del Estado en aras de las personas discapacitadas, permite tener en consideración el aporte de Labbé et al. (2024), quien refiere **de investigación no experimental. Es decir, consistió en observar** que, en Estados Unidos, la implementación de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) requiere que los municipios eliminen barreras en la infraestructura peatonal, pero muchos no han cumplido con esto. Utilizando el Marco Consolidado para la Investigación de Implementación (CFIR), este estudio evaluó la implementación de los planes de transición de ADA. Se documentaron las dificultades en la aplicación de ciertos constructos y se ofrecieron ajustes contextuales. Este enfoque proporciona un ejemplo valioso para otros investigadores que buscan evaluar políticas sociales complejas, destacando la importancia de la ciencia de la implementación en la mejora de la infraestructura para pcd.

Desde una perspectiva teórica, la EP constituye una etapa crítica del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados (DGPP, 2011). El presupuesto estatal, una herramienta de gestión del gobierno, determina los gastos durante el ejercicio económico y los ingresos según las necesidades de cada entidad (MEF, 2019). Este proceso es fundamental para asegurar que los recursos se utilicen eficientemente y se logren los resultados deseados, beneficiando a todos los usuarios a través de la distribución de servicios (MEF, 2019). A partir de este hallazgo se desprende la necesidad de mejorar aún más la gestión del presupuesto destinado a la discapacidad, se recomienda implementar mecanismos de control y evaluación continua, así como programas de capacitación para el personal municipal en gestión presupuestaria y financiera. Esto garantizará una mejor planificación y asignación de recursos, optimizando el impacto de la inversión en programas de discapacidad.

Por otra parte, la ejecución del presupuesto es crucial porque variaciones significativas entre los gastos reales y la ley presupuestaria dificultan la coherencia de las políticas. La efectividad de la recaudación fiscal determina los recursos disponibles para servicios y la necesidad de financiamiento adicional. Estimaciones de ingresos

inexactas comprometen la ejecución presupuestaria, requiriendo ajustes importantes (Browne, 2015).

Coherente con esta afirmación, Nogueira et al. (2016), en un estudio transversal cuantitativo sobre pcd físicas en Florianópolis, Brasil, utilizó datos del Censo de 2010 y 139 cuestionarios. Los resultados, categorizados en atributos individuales, sociales y características de la discapacidad, revelaron una brecha significativa entre las políticas públicas propuestas y las acciones efectivas en la protección de los derechos de esta población. El estudio sostiene que, para gerenciar mejores políticas públicas en discapacidad, es necesario: Abordar las necesidades reales de las pcd. Consolidar propuestas de promoción de la salud, protección y rehabilitación. Reducir la distancia entre las políticas propuestas y las acciones reales, garantizando que las políticas públicas sean efectivamente implementadas y respondan adecuadamente a las necesidades de esta población. Particularmente, el tercer aspecto es fundamental para la efectividad de los otros señalados. Una realidad que subyace cuando los municipios no cumplen con las normas establecidas en beneficio de CONADIS.

En esa misma dirección Sriboonyaponrat (2016) destaca en su investigación sobre políticas públicas en Tailandia varios aspectos clave para mejorar la calidad de vida de las pcd. Es partidario de una combinación de apoyo político, habilidades administrativas, flexibilidad burocrática y adaptación a recursos limitados puede conducir a la implementación exitosa de políticas públicas que beneficien a las pcd, mejorando significativamente su calidad de vida.

Por otro lado, es crucial sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de promover políticas públicas efectivas en materia de discapacidad. En este contexto, Wang et al. (2021) destacan que las actitudes hacia las pcd están principalmente influenciadas por el nivel de conocimiento sobre discapacidades, el contacto directo con personas discapacitadas y el tipo de discapacidad. En resumen, para desarrollar políticas públicas que mejoren estas actitudes, es esencial enfocarse en la educación, fomentar interacciones positivas y abordar las percepciones específicas asociadas con diferentes tipos de discapacidad.

Igualmente, en otro estudio se analizó la eficacia del fondo para discapacidad del gobierno de Ghana, que busca combatir la exclusión social y la pobreza entre las pcd. Se identificaron problemas significativos, como la falta de información sobre el fondo,

dificultades para acceder a él y retrasos en los pagos, además de problemas de opacidad y politización. Para mejorar la eficacia del fondo y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se propuso reestructurar la política, implementar formación en gestión financiera para los beneficiarios y separar la gestión del fondo de las influencias políticas (Arkorful et al., 2019).

Por último, desde la postura de Horsell (2023) sostiene que, para avanzar en políticas públicas efectivas, es crucial que el trabajo social se involucre críticamente en la evaluación y mejora del NDIS, abordando los silencios y las barreras presentes en la política de discapacidad. Este compromiso ayudará a asegurar que las voces de los grupos marginados sean escuchadas y que las políticas reflejen una agenda basada en los derechos y en la justicia social.

De acuerdo con la hipótesis específica 1, no se encontró una influencia significativa de la EP del gasto en el gasto corriente del presupuesto destinado a la discapacidad, ya que los valores de Pseudo  $R^2$  indicaron que el modelo no explica adecuadamente la variabilidad en este gasto.

Este hallazgo sugiere que otros factores, como la eficiencia operativa y la gestión interna, podrían tener un mayor impacto en el gasto corriente. La teoría del presupuesto enfatiza la importancia de la transparencia, la responsabilidad fiscal y la alineación de los recursos con las prioridades estratégicas y las necesidades sociales (Marcel, Guzmán y Sanguinés, 2014). Un presupuesto eficaz no solo registra los ingresos y gastos previstos, sino que también establece metas claras y medibles, fomentando la eficiencia en el uso de los recursos y facilitando la evaluación del desempeño.

En cambio, Jiménez et al. (2021) estableció la relación causal entre la inversión pública y la gestión de la ejecución presupuestaria en el municipio de Abancay, pues mostró una fuerte conexión (0.725), evidenciando que la inversión pública es un factor crucial para la eficacia de la ejecución presupuestaria. Este hallazgo resalta la importancia de continuar promoviendo la inversión pública para crear externalidades positivas y mejorar la gestión de recursos en los municipios.

En esa misma línea, Rodríguez (2021) en su estudio en la Municipalidad Provincial de Lamas, encontró una relación significativa ( $r = 0.901$ ;  $p = 0.000$ ) entre la ejecución presupuestaria y la calidad del servicio ofrecido por los proveedores. Este estudio

destaca que una mejor ejecución presupuestaria puede directamente mejorar la calidad de los servicios municipales, subrayando la necesidad de una gestión eficiente de los recursos para optimizar los servicios a los ciudadanos.

Asimismo, el hallazgo perfilado en este estudio revela que no se encontró una influencia significativa de la EP del gasto en el gasto corriente del presupuesto destinado a la discapacidad, ya que los valores de Pseudo  $R^2$  indicaron que el modelo no explica adecuadamente la variabilidad en este gasto. Esto podría sugerir que otros factores, como la eficiencia operativa y la gestión interna, podrían tener un mayor impacto en el gasto corriente. Este hallazgo se alinea con la investigación de He, Wu, & Fan (2024), que destaca la importancia de la coordinación presupuestaria y la necesidad de identificar factores clave para una gestión efectiva. Por lo tanto, se requiere desarrollar estrategias específicas para mejorar la eficiencia operativa y la gestión interna, así como aumentar la autonomía y capacidad de gestión de los municipios para optimizar el gasto corriente. Esto puede incluir la adopción de mejores prácticas en la administración pública y la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación que permitan ajustes en tiempo real.

También en esa misma línea, Mendoza et al. (2024) encontró en su estudio en la Municipalidad Distrital de Huánuco, un vínculo significativo ( $Rho = 0.686$ ;  $p = 0.000$ ) entre la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto. Este estudio sugiere que una buena ejecución presupuestaria es fundamental para asegurar la calidad del gasto, enfatizando la importancia de una gestión presupuestaria adecuada para maximizar el impacto positivo en la comunidad.

Otra experiencia que se ajusta a la dinámica del estudio se enfoca en el acceso y la calidad de los servicios de salud para personas con discapacidad (pcd) en las comunas 6, 7 y 8 de San José de Cúcuta. La investigación reveló que el 42.4% de los beneficiarios eran mujeres y el 57.5% hombres, con una distribución variada por grupos etarios. Se identificaron barreras significativas en el acceso a consultas médicas, ayudas técnicas y servicios de rehabilitación, con problemas notables en la calidad de atención y accesibilidad en los centros de salud. Las conclusiones subrayan la necesidad de desarrollar estrategias y políticas públicas para mejorar la inclusión social y la calidad del cuidado para las pcd en estas áreas (Céspedes et al., 2024)

Por su parte, Revillard (2023) trae a colación que el uso de cuotas para el empleo de pcd ha sido una herramienta ambivalente en las políticas públicas. Aunque tradicionalmente se ha visto como una medida de bienestar social, en lugar de una política igualitaria, la experiencia en Francia muestra una evolución más compleja. Es decir, no han dado resultados. Para esta autora, el esquema de cuotas, ha sido reforzado y extendido a lo largo de varias reformas, culminando en la cuota actual del 6% para organizaciones con 20 empleados o más. Este enfoque histórico demuestra que las cuotas no solo han servido como una medida de bienestar social, sino que también han evolucionado hacia una combinación híbrida con políticas antidiscriminación desde 2005. Refiere que, para desarrollar políticas públicas efectivas en el ámbito del empleo para pcd, es crucial entender esta evolución y reconocer que las cuotas pueden funcionar tanto como un medio para promover la igualdad de oportunidades como una herramienta complementaria dentro de un marco más amplio de política antidiscriminación. La integración de las cuotas con políticas antidiscriminación puede ofrecer un enfoque más inclusivo y equilibrado para mejorar el acceso y la igualdad en el empleo para pcd.

Por tanto, el presupuesto en materia de discapacidad asignado a las municipalidades, deben enfocarse por generar nuevas oportunidades de inserción a las personas discapacitadas en el mundo laboral. Esto quiere decir que una capacitación pertinente permitirá a estas personas, poder acceder a puestos de trabajo que la ley contempla tanto en el ámbito público como privado.

En lo que se refiere a la hipótesis específica 2, indica que la EP del gasto explica aproximadamente el 12.5% de la variabilidad en el gasto de capital destinado a la discapacidad, según el valor de Pseudo  $R^2$  de Nagelkerke. Este hallazgo subraya la importancia de la inversión en infraestructura y servicios básicos para mejorar la calidad de vida de las pcd.

La EP, como proceso mediante el cual se cumplen las obligaciones de los gastos para financiar la provisión de bienes y servicios públicos, es esencial para asegurar la accesibilidad y movilidad de las pcd (MEF, 2014). La teoría del presupuesto destaca que el presupuesto público es una herramienta de naturaleza financiera, económica y social que permite al Estado planear, organizar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un período fiscal (Romero, 2013).



Adicionalmente, es importante destacar la línea del estudio de Saldoya et al. (2021), cuyo análisis de los ingresos y gastos en municipios de Tumbes reveló una alta dependencia de los ingresos estatales, a pesar de los esfuerzos de descentralización fiscal. Este estudio subraya la necesidad de desarrollar estrategias para aumentar los ingresos locales y reducir la dependencia del Estado, mejorando así la autonomía y capacidad de los municipios para gestionar sus recursos y servicios. Esta estrategia permitiría fortalecer la capacidad del municipio de apoyar a OMAPED para conjuntamente seguir desplegando el gasto de capital para mejorar la calidad de vida de los discapacitados. Por ello, se hace preciso, seguir promoviendo la inversión pública en infraestructura y servicios básicos, desarrollar políticas inclusivas y asegurar que las políticas y programas consideren las necesidades de todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables. La inversión en infraestructura accesible es crucial para mejorar la movilidad y participación social de las pcd.

Por otra parte, en un estudio de revisión sistemática subraya la necesidad de diseñar políticas públicas que promuevan la accesibilidad en los entornos urbanos para usuarios de Dispositivos de Asistencia a la Movilidad (MobAD). Los hallazgos muestran que la falta de accesibilidad en espacios públicos tiene un impacto negativo significativo en la calidad de vida de estos usuarios, afectando su salud física, movilidad y capacidad para utilizar el transporte público. Entre las implicaciones clave para políticas públicas se resaltan: Adopción de estrategias inclusivas, eliminación de barreras físicas y promoción de la independencia y participación social: Diseñar entornos urbanos que permitan a los usuarios de MobAD moverse de manera independiente y participar plenamente en la vida social. Estas medidas contribuirán a mejorar la equidad y la inclusión, asegurando que las pcd tengan el mismo acceso a los espacios públicos y puedan llevar una vida más saludable y autónoma (Kapsalis et al., 2022).

En esa misma perspectiva, los esfuerzos de los municipios deben estar orientados en el marco de la política pública para discapacitados, sobre todo, en lo referente a gastos de capital a dinamizar este rubro. Al respecto, la accesibilidad para pcd debe ser un tema central en los planes estratégicos municipales. Los estudios de caso, como el de la línea directa de la Defensoría de la Policía Federal de Carreteras de Brasil, destacan la necesidad de eliminar barreras que restringen la participación social y la responsabilidad social de las pcd. Las plataformas de retroalimentación y quejas

deben ser inclusivas y accesibles para todos, garantizando que las pcd puedan ejercer plenamente su derecho a la participación y la supervisión social. Implementar políticas que promuevan la accesibilidad y la inclusión en todos los niveles de gobierno municipal es esencial para mejorar la equidad y la calidad de vida de las pcd (de Lima et al., 2023).

Por otro lado, otro aspecto sustancial que aborda Park (2020) sobre la discapacidad destaca la necesidad de desarrollar y promover políticas públicas que incorporen tecnologías innovadoras, como dispositivos de asistencia e inteligentes, para facilitar el aprendizaje independiente de pcd. Las políticas deben centrarse en: Inversión en Tecnología Asistiva, esto supone financiar el desarrollo y la implementación de interfaces multimodales que permitan a las personas con diversas discapacidades acceder y controlar dispositivos digitales de manera efectiva. Educación y Capacitación, que consiste en proveer programas de capacitación tanto para pcd como para sus educadores, facilitando el uso efectivo de estas nuevas tecnologías. Normativas de Accesibilidad, para establecer estándares y regulaciones que aseguren la integración de tecnologías asistivas en todos los ámbitos públicos y privados, garantizando la accesibilidad universal. Estas políticas públicas promoverán una mayor inclusión y autonomía para las pcd, permitiéndoles participar plenamente en la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Por último, considerando estos hallazgos y teorías, es evidente que la gestión presupuestal eficiente es crucial para la provisión de infraestructura y servicios esenciales para pcd. La dependencia excesiva de los ingresos estatales limita la capacidad de los municipios para responder de manera autónoma y efectiva a las necesidades locales. Por tanto, es imperativo que las municipalidades desarrollen estrategias para diversificar sus fuentes de ingresos y aumentar la eficiencia en la gestión de sus recursos.

## **V.CONCLUSIONES**

Se determinó la influencia de la EP del gasto en el presupuesto destinado a la discapacidad en las MDL durante el período 2022-2023. El análisis reveló un valor de Pseudo  $R^2$  de aproximadamente 19.4% según Nagelkerke, lo que indicó que la EP del gasto explicaba un 19.4% de la variabilidad en el presupuesto para discapacidad.

No se encontró una influencia significativa de la EP del gasto en el gasto corriente del presupuesto destinado a la discapacidad en las MDL durante el mismo período. Los valores de Pseudo  $R^2$  obtenidos señalaron que el modelo no explicaba adecuadamente la variabilidad en el gasto corriente para discapacidad, según Nagelkerke.

Se determinó la influencia de la EP del gasto en el gasto de capital del presupuesto destinado a la discapacidad en las MDL durante el período 2022-2023. El valor de Pseudo  $R^2$  fue de aproximadamente 12.5% según Nagelkerke, lo que indicó que la EP del gasto explicaba un 12.5% de la variabilidad en el gasto de capital para discapacidad.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Se recomendó a las autoridades del MEF que fortalecieran la planificación y el seguimiento de la EP para mejorar la asignación y el uso eficiente del presupuesto destinado a la discapacidad. Implementar mecanismos de control y evaluación continua podría haber ayudado a maximizar el impacto de los recursos asignados.

Se recomendó a los gerentes de los municipios que revisaran y ajustaran las estrategias de asignación de gastos corrientes para la discapacidad. Realizar un análisis más detallado para identificar otros factores que pudieran influir en el gasto corriente y desarrollar políticas específicas que aseguraran una mejor distribución y utilización de estos recursos fue considerado recomendable.

Se recomendó a los gerentes de municipios que optimizaran la gestión de los gastos de capital para proyectos relacionados con la discapacidad. Desarrollar planes estratégicos que priorizaran la inversión en infraestructura y equipamiento, asegurando que los recursos se utilizaran de manera efectiva para mejorar las condiciones de vida de las pcd, fue considerado esencial.

## REFERENCIAS

- Acuña, N. (2020). *Programación y ejecución presupuestal*. Gaceta Jurídica S.A.
- Aquino, Y. (2023, 13 de enero). ¿Es Perú un país accesible para todos sus ciudadanos? [Redacción RPP]. <https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/es-peru-un-pais-accesible-para-todos-sus-ciudadanos-noticia-1459184?ref=rpp>
- Arkorful, V. E., Anokye, R., Basiru, I., Hammond, A., Mohammed, S., & Micah, V. B. (2019). Social Protection Policy or a Political Largesse: Disability Fund Efficacy Assessment and Roadblocks to Sustainable Development Goals. *International Journal of Public Administration*, 43(15), 1271–1281. <https://doi.org/10.1080/01900692.2019.1669048>
- Browne, E. (2015). Public financial management in the Caribbean. En Minto-Coy, I. D., & Berman, E. (Eds.). (2015). *Public administration and policy in the Caribbean*. CRC Press. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85040829789&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=e8b6dc746a64ef8c636a33413afa8e9d&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28budget+execution+of+expenditure+in+pays%29&sl=54&sessionSearchId=e8b6dc746a64ef8c636a33413afa8e9d&relpos=0>
- Carranza Isuiza, V., Rivero Tapullima, L., Bernales Vásquez, R., & Villafuerte de la Cruz, A. (2022). Budget execution and quality of spending in a local government, period 2019. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 378-387. <https://www.journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/189>
- CEPAL (2019). *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a8203967-5a8b-4007-841b-290d70eed24c/content>
- Céspedes, J. C. S., Gallego, C. A. M., & Redondo, A. L. (2024). Acceso a los servicios de salud en las personas con discapacidad de las comunas 6, 7 y 8 del municipio de San José de Cúcuta (Colombia), año 2022. *Revista Científica*

<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85192550854&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=0416a8977bb609f9c4b166a80f891367&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28Public+policies+for+disabilities+in+municipalities%29&sl=37&sessionSearchId=0416a8977bb609f9c4b166a80f891367&relpos=3>

de Lima<sup>a</sup>, D. V., van Tola, R., Pereira<sup>a</sup>, É. L., & de Aquino<sup>b</sup>, A. C. B. (2023). Social accountability by people with disabilities and barriers to access public services. *Revista de Contabilidade e Organizações*, 17, e218207. <https://www.revistas.usp.br/rco/article/download/218207/203319/683149>

Diaz, J., Suarez, S., Santiago, R., & Bizarro, E. (2019). Disability and analysis of case statistics in Perú abstract. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(85), 1315-9984. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85068083347&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=f5f252c871eef35147baffe7fadc1815&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28Disability+and+analysis+of+case+statistics+in+Per%C3%BA%29&sl=45&sessionSearchId=f5f252c871eef35147baffe7fadc1815&relpos=1>

Grasso, L. (2006). *Encuestas: Elementos para su diseño y análisis* (1<sup>a</sup> edición). Encuentro Grupo Editor. [https://books.google.com.pe/books?id=jL\\_yS1pfbMoC&printsec=frontcover&dq=que+son+encuestas&hl=es-419&newbks=1&newbks\\_redir=0&sa=X&ved=2ahUKEwi5IPDDqpaGAxUTBrkGHUYjDxkQ6AF6BAglEAI#v=onepage&q=que%20son%20encuestas&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=jL_yS1pfbMoC&printsec=frontcover&dq=que+son+encuestas&hl=es-419&newbks=1&newbks_redir=0&sa=X&ved=2ahUKEwi5IPDDqpaGAxUTBrkGHUYjDxkQ6AF6BAglEAI#v=onepage&q=que%20son%20encuestas&f=false)

Gu, J. (2024). Determinantes de la discapacidad en el transporte público entre los adultos mayores en China. *Política de transportes*, 150, 71-79. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0967070X24000702>

He, Y., Wu, C., & Fan, Y. (2024). Exploring the drivers of local government budget coordination: A random forest regression analysis. *International Review of Economics & Finance*, 93, 1104-1113. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S105905602400251X>

- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw Hill <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Horsell, C. (2023). Problematizing disability: A critical policy analysis of the Australian National Disability Insurance Scheme. *Australian social work*, 76(1), 47-59. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0312407X.2020.1784969>
- Jiang, S., & Chi, Y. (2024). Impact of budget performance management reform on local fiscal relief. *International Review of Economics & Finance*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1059056024003356>
- Kapsalis, E., Jaeger, N., & Hale, J. (2024). Disabled-by-design: effects of inaccessible urban public spaces on users of mobility assistive devices—a systematic review. *Disability and Rehabilitation: Assistive Technology*, 19(3), 604-622. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17483107.2022.2111723#abstract>
- Labbé, D., Heider, A., Eisenberg, Y., Gould, R. y Jones, R. (2024). Reflexión sobre la aplicación del Marco Consolidado para la Investigación de Implementación a una política nacional para mejorar la inclusión de personas con discapacidad. *Evaluación y planificación de programas*, 102, 102367. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0149718923001441>
- Lima como vamos (2021). *¿Cómo vamos en la accesibilidad de nuestros espacios públicos? Resultados de sondeo de opinión a personas con discapacidad.* <https://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2021/11/Sondeo-Discapacidad-y-espacio-publico-Ciudades-Como-Vamos-e-Inclulab-VERSION-ACCESIBLE..pdf>
- Marcel, M., Guzmán, M. y Sanginés, M. (2014). *Presupuestos para el desarrollo en América Latina.* Editorial BID. <https://publications.iadb.org/es/presupuestos-para-el-desarrollo-en-america-latina>
- Mendoza, W. J., Carrión, C. S., Ascue, M. P., Aroni, J. L. M., Alipio, R. L., & Chahuaylla, J. A. S. (2021). La inversión pública nacional y su implicancia en la gestión de la ejecución presupuestal: una experiencia basada en la resiliencia de los

- trabajadores de la Comuna local de Abancay, fase 2018.  
<https://www.iiis.org/CDs2021/CD2021Spring/papers/CB704LG.pdf>
- Mendoza Vislao, E., Arana Cárdenas, S. M., & Nuñez Furo, F. (2024). Ejecución Presupuestal y Calidad de Gasto de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, Leoncio Prado, Huánuco, 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 8291-8304. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i1.10156](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10156)
- Miñan, W. (2021, 24 de noviembre). Tras 11 meses aún hay S/ 700 millones para obras en Lima sin ejecutarse. Gestión. <https://www.compite.pe/noticia/tras-11-meses-aun-hay-s-700-millones-para-obras-en-lima-sin-ejecutarse/>
- Molina, O. y Puccio, G. (2022, 25 de setiembre). Además de la baja ejecución presupuestal, muchas obras quedan inconclusas; por Oswaldo Molina y Giacomo Puccio. El Comercio. <https://elcomercio.pe/economia/ademas-de-la-baja-ejecucion-presupuestal-muchas-obras-quedan-inconclusas-por-oswaldo-molina-opinion-noticia/?ref=ecr>
- Municipalidad de Santiago de Surco (2024). Municipalidad de surco lidera ejecución presupuestal en inversiones. <https://www.munisurco.gob.pe/municipalidad-de-surco-lidera-ejecucion-presupuestal-en-inversiones/>
- Müller, H., & Sidki, M. (2024). The political economy of earnings management in municipally owned enterprises. *Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management*, 36(3), 363-387.  
<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85197155510&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=0416a8977bb609f9c4b166a80f891367&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28public+budget+theories%29&sl=37&sessionSearchId=0416a8977bb609f9c4b166a80f891367&relpos=3>
- Nogueira, G. C., Schoeller, S. D., Ramos, F. R. D. S., Padilha, M. I., Brehmer, L. C. D. F., & Marques, A. M. F. B. (2016). The disabled and Public Policy: the gap between intentions and actions. *Ciencia & saude coletiva*, 21, 3131-3142.  
<https://www.scielo.br/j/csc/a/zJk5dFMyP9XrFFxP5hrRZPK/?lang=en>



- Nussbaum, M. (2006). *Frontiers of Justice: Disability, Nationality, Species Membership*. Harvard University Press.
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo (2020). *Presupuestos públicos y los objetivos de desarrollo sostenible*. Notas de planificación para el desarrollo N° 7. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/presupuestos-publicos-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- Park, J. H. (2020). Multimodal interface to improve digital device accessibility for the people with disabilities in web environment (Doctoral dissertation, Ph. D. dissertation, Department of IT Engineering, Sookmyung Women's University, Seoul, Korea). [https://www.jmis.org/archive/view\\_article?pid=jmis-7-4-249](https://www.jmis.org/archive/view_article?pid=jmis-7-4-249)
- Revillard, A. (2023). The disability employment quota, between social policy and antidiscrimination. *Global social policy*, 23(1), 92-108. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/14680181221138558>
- Robinson, M. (2007). Performance Budgeting: Linking Funding and Results. Regional Center for Learning on Evaluation and Results. [https://pfmresults.com/files/CLEAR\\_PB\\_Manual.pdf](https://pfmresults.com/files/CLEAR_PB_Manual.pdf)
- Rodríguez Gómez, C. F. (2021). Ejecución presupuestal y calidad de servicio en proveedores de la Municipalidad Provincial de Lamas, 2019 [Tesis de Maestría -UCV]. Repositorio institucional <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/53924>
- Romero, E. (2013). Presupuesto público y contabilidad gubernamental (5ª edición). ECOE Ediciones. [https://www.google.com.pe/books/edition/Presupeusto\\_p%C3%BAblico\\_y\\_contabilidad\\_gube/msA0DgAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=Ejecuci%C3%B3n+presupuestal&printsec=frontcover](https://www.google.com.pe/books/edition/Presupeusto_p%C3%BAblico_y_contabilidad_gube/msA0DgAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=Ejecuci%C3%B3n+presupuestal&printsec=frontcover)
- Saldoya Tinedo, R. W., Ubillus Agurto, E., Luna Rodríguez, H. A., & Delgado Medina, L. M. (2021). Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018. *RECIMUNDO*, 5(2), 298-306. [https://doi.org/10.26820/recimundo/5.\(2\).abril.2021.298-306](https://doi.org/10.26820/recimundo/5.(2).abril.2021.298-306)

- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). *Metodología y diseño en la investigación científica*. Aneth. Business Support Aneth. [https://www.academia.edu/78002369/METODOLOG%C3%8DA\\_Y\\_DISE%C3%91OS\\_EN\\_LA\\_INVESTIGACI%C3%93N\\_CIENT%C3%8DFICA](https://www.academia.edu/78002369/METODOLOG%C3%8DA_Y_DISE%C3%91OS_EN_LA_INVESTIGACI%C3%93N_CIENT%C3%8DFICA)
- Sriboonyaponrat, P. (2016). The implementation process of the public policy to promote and develop the quality of life of the disabled in Thailand. *International Journal of Humanities, Arts and Social Sciences*, 2(6), 198. <https://search.proquest.com/openview/5ab7342ef2074275226f4788d7a0c697/1?pq-origsite=gscholar&cbl=6112825>
- Universidad César Vallejo (2024). *Resolución de vicerrectorado de investigación N°081-2024-VI-UCV*. <https://es.scribd.com/document/721641638/RVI-N-081-2024-VI-UCV-Aprueba-Guia-de-elaboracion-de-trabajos-conducentes-a-Grados-y-Titulos>
- Vivanco, M. (2005). *Muestreo estadístico. Diseño y aplicaciones*. Editorial Universitaria. [https://books.google.com.pe/books?id=-gr5l3LbplC&pg=PA28&dq=Muestreo&hl=es-419&newbks=1&newbks\\_redir=0&sa=X&ved=2ahUKEwjV0vrX\\_umFAxX1LLkGHUKWAL4Q6AF6BAgLEAI](https://books.google.com.pe/books?id=-gr5l3LbplC&pg=PA28&dq=Muestreo&hl=es-419&newbks=1&newbks_redir=0&sa=X&ved=2ahUKEwjV0vrX_umFAxX1LLkGHUKWAL4Q6AF6BAgLEAI)
- Villanueva, M. (2019). La ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad distrital de La Esperanza, periodos 2016- 2017. Tesis de grado, Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú. [http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12099/villanuevacabanillas\\_margarita.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12099/villanuevacabanillas_margarita.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Universidad César Vallejo (2024). *Resolución de vicerrectorado de investigación N°081-2024-VI-UCV*. <https://es.scribd.com/document/721641638/RVI-N-081-2024-VI-UCV-Aprueba-Guia-de-elaboracion-de-trabajos-conducentes-a-Grados-y-Titulos>
- Wang, Z., Xu, X., Han, Q., Chen, Y., Jiang, J., & Ni, G. X. (2021). Factors associated with public attitudes towards persons with disabilities: A systematic review. *BMC Public Health*, 21(1), 1058. <https://link.springer.com/article/10.1186/s12889-021-11139-3>

- Wei, W., y Chen, X. (2024). Subcontratación de servicios y condiciones fiscales del gobierno: ¿Importan la competencia de mercado, el apoyo burocrático y la capacidad de gestión?. *The American Review of Public Administration* , 54 (6), 568-589. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85186396559&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=0416a8977bb609f9c4b166a80f891367&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28public+budget+theories%29&sl=37&sessionSearchId=0416a8977bb609f9c4b166a80f891367&relpos=1>
- Yuni, J. y Urbano, C. (2014). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Vol. 2. Brujas. <https://bibliotecafrancisco.files.wordpress.com/2016/06/tc3a9cnicas-parainvestigar-volumen-2-yuni-josc3a9-alberto-y-urbano-claudio-ariel.pdf>

## TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable independiente Ejecución presupuestal del gasto	Se refiere a la fase en la que se gestionan las obligaciones de gasto conforme al presupuesto institucional inicial y al presupuesto modificado, con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos institucionales, es crucial para reflejar la calidad del gasto público (Villanueva, 2019).	La variable se dividió en las siguientes dimensiones: certificación, compromiso, devengado y girado y conformada con 13 indicadores.	Certificación	Ampliaciones Rebajas Anulaciones	Politómica Bajo (1) Medio (2) Alto (3)
			Compromiso	Orden de compra y/o servicio planilla, viáticos,	
			Devengado	Factura Boleta de venta Recibo por honorarios Recibo de servicios públicos	
			Girado	Comprobantes de pago Cheque Carta orden Nota de cargo	
Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable dependiente Presupuesto en materia de discapacidad	Se define como la ejecución obligatoria del 0.5% del presupuesto institucional en los gobiernos locales de tipo A, B, C, D y E para financiar gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley realiza las oficinas municipales de atención a las personas con discapacidad (OMAPED) (CONADIS, 2020).	La variable se dividió en las siguientes dimensiones: gastos corrientes y gastos de capital y conformada con 8 indicadores.	Gastos corrientes	Gastos operativos, Planes, Programas Servicios	Politómica Bajo (1) Medio (2) Alto (3)
			Gastos de capital	Obras, Mantenimiento, Reparación de infraestructura urbana Adecuación de infraestructura urbana	

## FICHA TÉCNICA

<b>Ficha Técnica de la variable independiente:</b>
Nombre: Formato de control de datos (Consulta Amigable)
Autor: Ministerio de Economía y Finanzas
Año: 2022-2023.
Dimensiones: Estudia las subescalas: certificación, compromiso, devengado y girado
Ámbito de Aplicación: Gobiernos locales C
Administración: Individual.
Duración: 20 minutos (aproximadamente).
Objetivo: Medir el nivel de ejecución presupuestal.
<b>Ficha Técnica de la variable dependiente presupuesto en materia de discapacidad</b>
Nombre: Formato de control de datos (Consulta Amigable)
Autor: Ministerio de Economía y Finanzas
Año: 2022-2023.
Dimensiones: Estudia las subescalas: certificación, compromiso y ejecución
Ámbito de Aplicación: Gobiernos locales C
Administración: Individual.
Duración: 20 minutos (aproximadamente).
Objetivo: Medir el nivel de presupuesto en materia de discapacidad

## RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CONSISTENCIA INTERNA

N	Gasto_Discapacidad	Gasto_Capital	Gasto_Corriente	Ejecución_presupuestal	Años	Estado_Cumplimiento	OREDIS	EjecuPresMEF2022_2023	AsigPresGobLoc2022_2023	Gasto_Capital2022_2023	Gasto_Corriente2022_2023	Nivel_GastoTotal_2022_2023	NivelGastoCapital_2022_2023	NivelGastoCorriente_2022_2023
U01	S/187,407.00	S/89,805.00	S/97,602.00	23045776	0	0	0	3	3	1	1	2	2	2
U02	S/393,706.00	S/145,492.00	S/248,214.00	242984458	0	0	0	3	3	1	1	1	1	2
U03	S/275,007.00	S/0.00	S/275,007.00	37267284	0	0	1	2	3	1	1	1	1	3
U04	S/140,830.00	S/0.00	S/140,830.00	37254295	0	1	0	2	3	1	1	1	1	3
U05	S/328,199.00	S/38,000.00	S/290,199.00	101067428	0	0	0	3	3	1	1	1	1	3
U06	S/73,041.00	S/0.00	S/73,041.00	22583048	0	0	0	3	3	1	1	1	1	3
U07	S/19,619.00	S/0.00	S/19,619.00	134779638	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3
U08	S/236,320.00	S/111,800.00	S/124,520.00	42216636	0	0	1	3	3	1	1	2	2	2
U09	S/263,023.00	S/111,969.00	S/151,054.00	149235397	0	0	0	3	2	1	1	1	1	2
U010	S/499,388.00	S/249,694.00	S/249,694.00	55688217	0	0	0	2	1	1	1	3	2	2
U011	S/541,727.00	S/390,673.00	S/151,054.00	71426180	0	0	0	1	3	1	1	1	2	1
U012	S/439,203.00	S/0.00	S/439,203.00	93016381	0	1	0	3	1	1	1	1	1	3
U013	S/818,437.00	S/0.00	S/818,437.00	138164494	0	1	0	2	2	1	2	1	1	3
U014	S/772,503.00	S/0.00	S/772,503.00	123093062	0	0	0	2	1	1	2	1	1	3
U015	S/483,200.00	S/240,551.00	S/242,649.00	56701408	0	1	0	3	3	1	1	2	2	2
U016	S/0.00	S/0.00	S/0.00	90975015	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1
U017	S/865,878.00	S/432,984.00	S/432,894.00	130709654	0	0	0	3	3	1	1	2	2	2
U018	S/338,919.00	S/0.00	S/338,919.00	72117013	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3
U019	S/208,480.00	S/104,240.00	S/104,240.00	57480481	0	0	1	3	3	1	1	1	1	2
U020	S/0.00	S/0.00	S/0.00	230210468	0	0	0	2	3	1	1	1	1	1
U021	S/397,658.00	S/260,870.00	S/136,788.00	68914765	0	1	0	2	3	1	1	1	2	2
U022	S/46,452.00	S/0.00	S/46,452.00	18154613	0	0	0	3	3	1	1	1	1	3
U023	S/446,849.00	S/222,597.00	S/224,252.00	49658421	0	1	1	3	3	1	1	2	2	2
U024	S/751,042.00	S/355,694.00	S/395,348.00	125088588	0	0	0	2	3	1	1	1	1	2
U025	S/194,637.00	S/194,637.00	S/0.00	19737044	0	0	1	2	3	1	1	2	2	1
U026	S/0.00	S/0.00	S/0.00	13428131	0	0	1	1	3	1	1	1	1	1
U027	S/139,603.00	S/47,000.00	S/92,603.00	10915907	0	0	0	2	1	1	1	2	2	2
U028	S/1,253,184.00	S/1,253,184.00	S/0.00	155445678	0	0	0	3	3	3	1	2	3	1
U029	S/1,311,670.00	S/655,835.00	S/655,835.00	264678670	0	0	0	3	3	2	2	1	1	2
U030	S/744,734.00	S/0.00	S/744,734.00	216199444	0	0	0	1	1	1	2	1	1	3
U031	S/912,172.00	S/456,086.00	S/456,086.00	109478245	0	0	0	3	3	1	1	3	2	2
U032	S/249,591.00	S/134,241.00	S/115,350.00	26637090	0	1	0	1	2	1	1	3	2	2
U033	S/34,380.00	S/18,960.00	S/15,420.00	156194541	0	0	0	3	3	1	1	1	1	2
U034	S/987,364.00	S/423,159.00	S/564,205.00	97082261	0	1	1	3	3	1	1	2	2	2
U035	S/560,236.00	S/284,248.00	S/275,988.00	83375356	0	1	0	3	2	1	1	2	2	2
U036	S/80,786.00	S/0.00	S/80,786.00	8227759	0	1	0	1	1	1	1	2	1	3

# CONSENTIMIENTO INFORMADO UCV



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 28 de junio de 2024  
Carta P. 0604-2024-UCV-VA-EPG-F01/J

CPC.  
Loli Jhoyer Chávez Cabrera  
Director de la Dirección de Calidad del Gasto Público  
Ministerio de Economía y Finanzas

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a Lagos Toralva, María Luisa; identificada con DNI N° 09679800 y con código de matrícula N° 7003037451; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

**Ejecución presupuestal del gasto en el presupuesto en materia de discapacidad de las Municipalidades Distritales de Lima, período 2022-2023**

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestra estudiante investigador Lagos Toralva, María Luisa asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

La información a solicitar por parte de nuestro alumno (a) corresponde a una muestra de Datos estadísticos, mediante técnica de recolección de datos de Registros de datos.

Asimismo solicitamos el acuse de recibo de la presente carta confirmando la aceptación o no aceptación por parte de su institución al correo electrónico: [mesadepartes.epg.ln@ucv.edu.pe](mailto:mesadepartes.epg.ln@ucv.edu.pe)

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,




Dra. Helga R. Majo Marrufo  
Jefe  
Escuela de Posgrado UCV  
Filial Lima Campus Los Olivos

Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.



[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)

# AUTORIZACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



## VENTANILLA ELECTRÓNICA


Sr(a):  
**MARIA LUISA LAGOS TORALVA**

Usted ha recibido una notificación con los siguientes datos:


DATOS DE LA NOTIFICACIÓN	
Nº de Solicitud :	301043-2024
Hoja de Ruta :	097851-2024
Fecha registro :	21/05/2024 01:18:22 p.m.
Oficina que recibe :	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO
Asunto :	Yo María Lagos, con DNI 09078600, resido en el distrito de SMP, como maestriza en gestión pública, para el desarrollo de la investigación a realizar: Solicitud Resultados de la ejecución del gasto del presupuesto correspondiente a los años fiscales 2022 y 2023 de la Actividad Presupuestal: 5005307 - Mejoramiento y Atención a las Personas con Discapacidad, en la estructura funcional programática establecida para financiar las actividades de la OIMAPED en materia de discapacidad de todas las municipalidades distritales de Lima. Se solicita la información en base de datos, en archivo Excel con la siguiente información: Gobierno Local, Clasificación Municipal ( TIPO A, B, C, ... ), PIA, PIM, Certificación, Compromiso Anual, Ejecución: Atención de Compromiso Mensual, Devengado, Girado, Avance %, Razón del devengado de la OIMAPED entre el PIA en %.
Observaciones :	ESTIMADO(A) USUARIO(A), SU DOCUMENTO HA SIDO OBSERVADO DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO NO CUENTA CON FIRMA DEL REMITENTE. A FIN DE CONTINUAR CON EL REGISTRO, AGRADECEREMOS SUBSANAR LO INDICADO A LA BREVEDAD POSIBLE
Importante :	Se solicita a usted subsanar las observaciones señaladas en el plazo de dos (2) días hábiles. En caso de no subsanar lo indicado, su comunicación de considerará como "No Presentada" de acuerdo a lo estipulado en los artículos 136.1 y 136.4 del T.U.O. de la Ley Nro 27444

Atentamente,  
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

MEF Copyright 2024. Todos los derechos reservados

ventanilla@mef.gob.pe21 may 2024, 13:32

para mí



## VENTANILLA ELECTRÓNICA

Sr(a):  
**MARIA LUISA LAGOS TORALVA**

Usted ha recibido una notificación con los siguientes datos:

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN	
Nº de Solicitud :	301043-2024
Hoja de Ruta :	097851-2024
Fecha registro :	21/05/2024 01:18:22 p.m.
Oficina que recibe :	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO
Asunto :	Yo María Lagos, con DNI 09078600, resido en el distrito de SMP, como maestriza en gestión pública, para el desarrollo de la investigación a realizar: Solicitud Resultados de la ejecución del gasto del presupuesto correspondiente a los años fiscales 2022 y 2023 de la Actividad Presupuestal: 5005307 - Mejoramiento y Atención a las Personas con Discapacidad, en la estructura funcional programática establecida para financiar las actividades de la OIMAPED en materia de discapacidad de todas las municipalidades distritales de Lima. Se solicita la información en base de datos, en archivo Excel con la siguiente información: Gobierno Local, Clasificación Municipal ( TIPO A, B, C, ... ), PIA, PIM, Certificación, Compromiso Anual, Ejecución: Atención de Compromiso Mensual, Devengado, Girado, Avance %, Razón del devengado de la OIMAPED entre el PIA en %.
Observaciones :	ESTIMADO(A) USUARIO(A), SU DOCUMENTO HA SIDO OBSERVADO DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO NO CUENTA CON FIRMA DEL REMITENTE. A FIN DE CONTINUAR CON EL REGISTRO, AGRADECEREMOS SUBSANAR LO INDICADO A LA BREVEDAD POSIBLE
Importante :	Se solicita a usted subsanar las observaciones señaladas en el plazo de dos (2) días hábiles. En caso de no subsanar lo indicado, su comunicación de considerará como "No Presentada" de acuerdo a lo estipulado en los artículos 136.1 y 136.4 del T.U.O. de la Ley Nro 27444

Atentamente,  
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

MEF Copyright 2024. Todos los derechos reservados





Visible: 14 de 14 variables

	Gasto_Di scapacid ad	Gasto_Ca pital	Gasto_Co rriente	Ejecución _presupu estal	Años	Estado_C umplimie nto	OREDIS	EjecuPre sMEF202 2_2023	AsigPres GobLoc2 022_2023	Gasto_Ca pital2022 _2023	Gasto_Co rriente202 2_2023	Nivel_Gas toTotal_2 022_2023	NivelGast oCapital_ 2022_202	NivelGast oCorrient e_2022_2	var	va
1	187407,00	89805,00	97602,00	23045776,00	,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
2	393706,00	145492,00	248214,00	242984458,0	,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00		
3	275007,00	,00	275007,00	37267284,00	,00	,00	1,00	2,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
4	140830,00	,00	140830,00	37254295,00	,00	1,00	,00	2,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
5	328199,00	38000,00	290199,00	101067428,0	,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
6	73041,00	,00	73041,00	22583048,00	,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
7	19619,00	,00	19619,00	134779638,0	,00	,00	,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
8	236320,00	111800,00	124520,00	42216636,00	,00	,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
9	263023,00	111969,00	151054,00	149235397,0	,00	,00	,00	3,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00		
10	499388,00	249694,00	249694,00	55688217,00	,00	,00	,00	2,00	1,00	1,00	1,00	3,00	2,00	2,00		
11	541727,00	390673,00	151054,00	71426180,00	,00	,00	,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00		
12	439203,00	,00	439203,00	93016381,00	,00	1,00	,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
13	818437,00	,00	818437,00	138164494,0	,00	1,00	,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	3,00		
14	772503,00	,00	772503,00	123093062,0	,00	,00	,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	3,00		
15	483200,00	240551,00	242649,00	56701408,00	,00	1,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
16	,00	,00	,00	90975015,00	,00	,00	,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		
17	865878,00	432984,00	432894,00	130709654,0	,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
18	338919,00	,00	338919,00	72117013,00	,00	1,00	,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
19	208480,00	104240,00	104240,00	57480481,00	,00	,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00		
20	,00	,00	,00	230210468,0	,00	,00	,00	2,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		
21	397658,00	260870,00	136788,00	68914765,00	,00	1,00	,00	2,00	3,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00		

Vista de datos Vista de variables

	Gasto_Di scapacid ad	Gasto_Ca pital	Gasto_Co rriente	Ejecución _presupu estal	Años	Estado_C umplimie nto	OREDIS	EjecuPre sMEF202 2_2023	AsigPres GobLoc2 022_2023	Gasto_Ca pital2022 _2023	Gasto_Co rriente202 2_2023	Nivel_Gas toTotal_2 022_2023	NivelGast oCapital_ 2022_202	NivelGast oCorrient e_2022_2	var	va
43	3451988,00	1550466,00	1901522,00	1489613807	,00	,00	,00	2,00	3,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00		
44	181576,00	111167,00	70409,00	27160770,00	1,00	,00	,00	3,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00		
45	617299,00	153471,00	463828,00	207346477,0	1,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
46	136959,00	,00	136959,00	41651720,00	1,00	,00	,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
47	590754,00	374064,00	216690,00	34497762,00	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00		
48	,00	,00	,00	107923863,0	1,00	,00	,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		
49	160061,00	89577,00	70484,00	20669151,00	1,00	,00	,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00		
50	219752,00	,00	219752,00	160381959,0	1,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
51	258962,00	155000,00	103962,00	26954684,00	1,00	,00	,00	2,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
52	1631405,00	628969,00	1002436,00	134910237,0	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00		
53	325455,00	,00	325455,00	56857162,00	1,00	,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	1,00	3,00		
54	521229,00	346332,00	174897,00	70027974,00	1,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
55	610354,00	402847,00	207507,00	95184628,00	1,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
56	1291675,00	651692,00	639983,00	131137494,0	1,00	,00	,00	3,00	3,00	2,00	1,00	3,00	2,00	2,00		
57	839540,00	623398,00	216142,00	131279207,0	1,00	,00	,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00		
58	506162,00	259854,00	246308,00	52149533,00	1,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	3,00	2,00	2,00		
59	290364,00	,00	290364,00	106820710,0	1,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
60	944584,00	502984,00	441600,00	114890101,0	1,00	1,00	1,00	3,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
61	735954,00	621459,00	114495,00	98063634,00	1,00	,00	,00	3,00	3,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00		
62	596254,00	306359,00	289895,00	73770227,00	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
63	117922,00	30000,00	87922,00	190680190,0	1,00	,00	,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		

# OTRAS EVIDENCIAS

DATA MARIA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 14 de 14 variables

	Gasto_Di scapacid ad	Gasto_Ca pital	Gasto_Co rriente	Ejecución _presupu estal	Años	Estado_C umplimie nto	OREDIS	EjecuPre sMEF202 2_2023	AsigPres GobLoc2 022_2023	Gasto_Ca pital2022 _2023	Gasto_Co rriente202 2_2023	Nivel_Gas toTotal_2 022_2023	NivelGast oCapital_ 2022_202	NivelGast oCorrient e_2022_2	var	va
76	433108,00	24000,00	409108,00	165285713,0	1,00	,00	,00	3,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
77	934854,00	423159,00	511695,00	106569412,0	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
78	570295,00	315675,00	254620,00	67157587,00	1,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
79	87235,00	80121,00	7114,00	8224153,00	1,00	,00	,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00		
80	95818,00	38170,00	57648,00	14039764,00	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00		
81	2847692,00	1400000,00	1447692,00	376057479,0	1,00	,00	1,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00		
82	769594,00	393550,00	376044,00	53262579,00	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
83	495712,00	272760,00	222952,00	123953718,0	1,00	,00	,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00		
84	188182,00	43600,00	144582,00	109129014,0	1,00	,00	,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
85	150200,00	,00	150200,00	55391952,00	1,00	,00	,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
86	1979759,00	432985,00	1546774,00	1183917515	1,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	3,00	1,00	1,00	3,00		
87																
88																
89																
90																
91																
92																
93																
94																
95																
96																

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO



Visible: 14 de 14 variables

	Gasto_Di scapacitad	Gasto_Ca pital	Gasto_Co rriente	Ejecución _presupu estatal	Años	Estado_C umplimie nto	OREDIS	EjecuPre sMEF202 2_2023	AsigPres GobLoc2 022_2023	Gasto_Ca pital2022 _2023	Gasto_Co rriente202 2_2023	Nivel_Gas toTotal_2 022_2023	NivelGast oCapital_ 2022_202	NivelGast oCorrient e_2022_2	var	va
64	367072,00	296163,00	70909,00	48415846,00	1,00	,00	,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00		
65	127019,00	82731,00	44288,00	19425981,00	1,00	,00	,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00		
66	796035,00	480440,00	315595,00	60009018,00	1,00	1,00	1,00	3,00	2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	2,00		
67	1033983,00	604327,00	429656,00	137965752,0	1,00	,00	,00	3,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
68	387435,00	201100,00	186335,00	24432665,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	3,00	3,00	2,00		
69	271758,00	133013,00	138745,00	12863023,00	1,00	,00	1,00	2,00	3,00	1,00	1,00	3,00	3,00	2,00		
70	128111,00	113012,00	15099,00	9913257,00	1,00	,00	,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	3,00	1,00		
71	1940137,00	1306470,00	633667,00	129892330,0	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	3,00	1,00	2,00	3,00	1,00		
72	2338302,00	1292332,00	1045970,00	208497515,0	1,00	,00	,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00		
73	1177410,00	825000,00	352410,00	275922866,0	1,00	,00	,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00		
74	117922,00	30000,00	87922,00	190680190,0	1,00	,00	,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
75	170773,00	106251,00	64522,00	30085304,00	1,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00		
76	433108,00	24000,00	409108,00	165285713,0	1,00	,00	,00	3,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		
77	934854,00	423159,00	511695,00	106569412,0	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
78	570295,00	315675,00	254620,00	67157587,00	1,00	,00	,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
79	87235,00	80121,00	7114,00	8224153,00	1,00	,00	,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00		
80	95818,00	38170,00	57648,00	14039764,00	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00		
81	2847692,00	1400000,00	1447692,00	376057479,0	1,00	,00	1,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00		
82	769594,00	393550,00	376044,00	53262579,00	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00		
83	495712,00	272760,00	222952,00	123953718,0	1,00	,00	,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00		
84	188182,00	43600,00	144582,00	109129014,0	1,00	,00	,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00		

Vista de datos

Vista de variables